

**LA ASIGNACIÓN DE SENTIDO AL SUFRIMIENTO HUMANO: UN  
ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA RELIGIÓN Y LA  
PSICOTERAPIA**

Andrés David Arbeláez Hernández

**Cód. 1107063636**

*Monografía presentada como requisito parcial  
Para optar al título de Psicólogo*

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
FACULTAD: SALUD  
PROGRAMA: PSICOLOGIA  
2019

**LA ASIGNACIÓN DE SENTIDO AL SUFRIMIENTO HUMANO: UN  
ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA RELIGIÓN Y LA  
PSICOTERAPIA**

Andrés David Arbeláez Hernández

**Asesor de Investigación:**  
ABRAHAM H. MORA JIMENÉZ

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
FACULTAD: SALUD  
PROGRAMA: PSICOLOGIA  
2019

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	1
INTRODUCCION .....	3
CAPITULO I LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE ATENDER EL SUFRIMIENTO HUMANO.....	10
1.1 Desde la religión .....	10
1.1.1 Promover la armonía de las relaciones humanas .....	13
1.2 Desde la psicoterapia.....	20
1.2.1 Salvar los intereses de una sociedad.....	23
CAPITULO II LA RESPONSABILIDAD MORAL DE ATENDER EL SUFRIMIENTO HUMANO.....	26
2.1 Desde la religión .....	26
2.1.1 Conciencia del bien y del mal .....	28
2.2 Desde la psicoterapia.....	31
2.2.1 Consideración de lo humano .....	32
CAPITULO III LA RESPONSABILIDAD ÉTICA DE ATENDER EL SUFRIMIENTO HUMANO.....	35
3.1 Desde la religión .....	35
3.1.1 Promover el reino de Dios .....	36
3.2 Desde la psicoterapia.....	40
3.2.1 Abordar el malestar emocional .....	42
DISCUSION.....	48
CONCLUSIONES .....	53
BIBLIOGRAFIA.....	57

## RESUMEN

La religión y la psicología han tratado de dar explicación a la existencia del hombre y su conducta, y darle un sentido, cada una desde su punto de vista, la religión siendo una doctrina de espiritualidad, fe y esperanza, en torno a un ser supremo, y la psicología estudiando la mente, la conducta humana y los procesos mentales. El hombre es un individuo compuesto de subjetividad, emocionalidad, cultura, etc., Y por consiguiente de carencias y sufrimiento, motivado por llenar dichas carencias y dejar de sufrir; la teoría humanista, más precisamente Abraham Maslow con la teoría de la jerarquía de las necesidades, explica como la conducta humana es regida por necesidades y la motivación por saciarlas; por otro lado el concepto de *sufrimiento* va desde el dolor físico hasta la angustia emocional, y en este caso es ceñido a esa “*falta de*”, que motiva al hombre a saciar sus necesidades.

Este trabajo monográfico, es un estudio comparativo entre la religión y la psicoterapia, que tiene como objetivo general explicar la necesidad de asignar sentido al sufrimiento humano desde estas dos disciplinas, y tiene como objetivos específicos, argumentar, interpretar y definir, en tres capítulos, la responsabilidad *social, moral y ética* de asignar sentido al sufrimiento humano desde la religión y la psicoterapia. La intención es abordar este tema enmarcándolo en nuestra sociedad, y brindar una visión lo más objetiva posible a quienes se sientan atraídos o interesados por este tipo de estudios.

**PALABRAS CLAVE:** Sufrimiento - Religión - Psicoterapia - Logoterapia.

## **ABSTRACT**

Religion and psychology have tried to explain the existence of man and his conduct, and to give meaning to it, each from its own point of view, religion being a doctrine of spirituality, faith and hope, around a supreme being, and psychology studying the mind, human conduct and mental processes. Man is an individual composed of subjectivity, emotionality, culture, etc. And therefore of deficiencies and suffering, motivated to fill these deficiencies and stop suffering; humanist theory, more precisely Abraham Maslow with the theory of the hierarchy of needs, explains how human behavior is governed by needs and the motivation to satisfy them; on the other hand the concept of suffering goes from physical pain to emotional distress, and in this case is limited to that "lack of", which motivates man to satisfy his needs.

This monographic work is a comparative study between religion and psychotherapy, whose general objective is to explain the need to assign meaning to human suffering from these two disciplines, and has as specific objectives, to argue, interpret and define, in three chapters, the social, moral and ethical responsibility to assign meaning to human suffering from religion and psychotherapy. The intention is to approach this topic within the framework of our society, and to offer a vision as objective as possible to those who feel attracted or interested by this type of studies.

**KEY WORDS: Suffering - Religion - Psychotherapy - Logotherapy**

## INTRODUCCION

“Religión y Psicología”, es una temática que siempre ha sido foco de discusión cuando se entra en el campo comparativo, la religión como una doctrina con creencias y rituales, en torno a una divinidad, a la fe y a la esperanza en un Dios. Según la Real Academia De La Lengua Española, la religión es: “Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto”, y la psicología como una disciplina basada en principios científicos que aborda el componente emocional y mental de las personas, con el fin de explicar su comportamiento.

De esta manera podríamos definir a la psicología como la ciencia que estudia, bajo una diversidad de métodos, los fenómenos psíquicos en sus diversas manifestaciones: subjetivas y objetivas, tanto en su relación causal como en sus efectos, en sus aspectos conscientes como inconscientes (Jordán, 2017, p. 18).

Es así pues como surge en el autor, el interés por investigar acerca de esta temática para el trabajo de grado.

Podemos decir que la psicología y la religión, aunque cada una enfatiza en dimensiones diferentes del ser humano, hay un punto en el que confluyen, y es la preocupación por el hombre y por el sentido de la vida. A pesar que la religión y la psicología son discursos bien diferenciados entre sí, podemos decir que entre ellos existe una conexión y un punto de concordancia que va más allá de lo que cada uno exalta y enfatiza: ambas se preocupan por el hombre, cada una desde una mirada particular: la religión entendiéndolo desde su relación con Dios, y la psicología desde su relación consigo mismo y con los demás (Alvarez, 2009, p.6).

La temática de *religión y psicología*, despierta la atención del autor a principios de su formación como profesional y con el pasar del tiempo y a medida que se iba profundizando en un tema de investigación, siempre surgía en primera instancia dichas variables como temática a abordar, dado que venía acompañado de un componente emocional y personal muy arraigado, lo que llevó a que en su momento el tema fuera abordado como se evidenciaban en muchos de los textos encontrados en breves revisiones bibliográficas, es decir con un contenido crítico por parte de la ciencia hacia la religión, esto prontamente fue considerado por el autor como un sesgo, lo que ayuda posteriormente a encaminar la intención de la investigación, a un trabajo que contuviera un punto de vista más objetivo, que permitiera a los futuros interesados, una lectura que no cayera en la redundancia de la crítica y el desprestigio de una de las posturas para darle valor a la otra.

Se presenta entonces, el trabajo titulado *la asignación de sentido al sufrimiento humano: un estudio comparativo entre la religión y la psicoterapia*. La religión y la psicología tratan de dar explicación al sentido de la vida del ser humano, solo que cada uno desde su postura, desde sus principios fundamentales, pero siempre actuando en pro de las personas; aquellas que en diferente medida acuden a la iglesia o a psicoterapia y que lo hacen por un motivo en común, el cual es el malestar, el dolor, en sí, el sufrimiento causado por diferentes situaciones y con diferente significado en cada persona, y el cual, por consiguiente, es abordado o atendido por estos entes sociales. es así como el concepto de sufrimiento, entendido como el dolor físico y/o psicológico, entra hacer parte de esta investigación.

Caponneto, (2005) dice que: Y es que con el sufrimiento se cumple una obra y se produce un crecimiento porque el sentido del dolor no se detiene aquí; sufrir significa también *madurar*. La persona que sufre madura en la medida en que alcanza la libertad interior pese a su dependencia exterior; ese sufrimiento actúa a manera de una coacción extrínseca, como un cerco que se me

impone, pero que no me condiciona interiormente, dejando así intacta mi capacidad de sobreponerme a él (p. 146-147).

Es decir que cuando se sufre por un motivo cualquiera, hay una falta de sentido, el cual se halla tratando de darle un significado, un motivo, acudiendo y buscando un apoyo, una guía para salir de él, en este caso en la religión y la psicoterapia; una vez hallado ese sentido al sufrimiento, se aprende, se madura, y se arma de herramientas para sobreponerse.

Posteriormente el **planteamiento de problema** se efectúa de la siguiente manera: ¿Cómo la religión y la psicoterapia asignan sentido al sufrimiento humano?, es aquí donde surge una hipótesis, la cual plantea que la religión y la psicoterapia tienen una serie de responsabilidades como instituciones socio culturales, por las cuales deben asignar sentido al sufrimiento de las personas, es decir que tanto la religión como la psicoterapia asignan sentido al sufrimiento humano respondiendo, en este caso, a tres aspectos determinantes, los cuales son, el social, el moral y el ético.

Entendemos por responsabilidad social “a la obligación/compromiso que los miembros de una determinada comunidad, sociedad, ya sea individualmente, o bien como parte de un grupo social, tendrán entre sí, así como también para con la sociedad o comunidad en su conjunto” (definición abc, s.f.). así pues, en este caso por tratarse de instituciones culturales, deben responder ante las necesidades de la sociedad a la que pertenecen.



También está la *responsabilidad Moral*, que al igual que la responsabilidad social, hace referencia a cuando se es encargado a contestar o a actuar, pero desde “un conjunto de creencias y normas que guían y orientan el comportamiento” (definición abc, s.f.), vale resaltar que dichas normas y costumbres, también son regidas bajo cánones sociales; y finalmente la responsabilidad ética, “La responsabilidad ética significa cumplir obligaciones en todas las áreas” (definición abc, s.f.) Es decir, el cumplir bajo unas normas, guías o estatutos propios de la disciplina o profesión.

Hasta aquí hay una serie de aspectos que se deberán tener en cuenta, como son lo social y lo moral que ya fueron definidos, pero que también sirven para referenciar a un contexto, es decir, cuando hablamos de social, habrá que entender que es alusivo a la sociedad occidental, más específicamente Colombia, en la actualidad, dado que es donde y cuando la religión y la psicoterapia se rigen bajo cánones sociales, costumbres, creencias, similares. En cuanto al concepto de ética, más específicamente cuando se aborde desde la perspectiva de la psicoterapia, hará alusión al actuar de la psicología en general, pero ejemplificando y dando soporte al apartado, utilizando lo propuesto por la logoterapia; de igual forma, a lo largo del escrito, se abordaran las religiones de la cultura occidental, más precisamente el cristianismo y el catolicismo como sostén a lo que se intenta explicar, no obstante cabe aclarar que ésta investigación comparará el actuar de la religión y la psicoterapia como dispositivos socio culturales desde un punto de vista general, como se menciona con anterioridad, la intención es dar un punto de vista objetivo y simple para así poder esclarecer y delimitar el actuar de estas dos posturas. También se encuentra el término “asignación de sentido” haciendo alusión a el abordaje, tratamiento, del malestar emocional como bien lo plantea y finalmente está el sufrimiento, entendido como dolor, malestar, padecimiento, físico, emocional o psicológico, como ya se mencionaba con anterioridad.

Es así como este trabajo en la modalidad de monografía, dará respuesta al interrogante planteado, dicha modalidad consiste en, según las normas de presentación de trabajos de grado del programa de psicología de la Universidad Santiago de Cali, “la monografía es un trabajo científico escrito, producto de una investigación bibliográfica, que estudia en forma exhaustiva un tema (problema) claramente delimitado, que se desarrolla en forma lógica, y cuyo objetivo final es transmitir el resultado de dicha investigación”.

Proponiendo como objetivo general explicar la asignación de sentido al sufrimiento humano, desde la religión y la psicoterapia y de la mano de 3 objetivos específicos los cuales son, el primero, interpretar la asignación de sentido al sufrimiento humano, desde la religión y la psicoterapia, el segundo, definir la asignación de sentido al sufrimiento humano, desde la religión y la psicoterapia y el tercero, argumentar la asignación de sentido al sufrimiento humano, desde la religión y la psicoterapia. Objetivos que se trabajarán de manera transversal en los tres capítulos, es decir que se trabajará en pro de los 3 objetivos de manera simultánea en diferente medida y no uno por capítulo como se acostumbra. Estos objetivos harán referencia a la interpretación de ideas, definición de conceptos y argumentación de la temática a abordar mediante las citas y complementos escritos.

Este trabajo será un estudio comparativo el cual consiste según Fideli (1998)

El método comparativo es un método para confrontar dos o varias propiedades enunciadas en dos o más objetos, en un momento preciso o en un arco de tiempo más o menos amplio. De esta manera se comparan unidades geopolíticas, procesos, e instituciones, en un tiempo igual o que se lo considera igual (sincronismo histórico) (Citado por Tonon, 2011, p. 2).

Es decir que se evidenciarán las similitudes y diferencias en este caso entre la religión y la psicoterapia a la hora de asignar sentido al sufrimiento humano.

Este trabajo será una investigación documental de corte cualitativo, que permita una vez revisados los documentos pertinentes, exponer y darle sentido a la idea de la asignación de sentido al sufrimiento humano desde la religión y la psicoterapia.

Teniendo en cuenta que el paradigma cualitativo busca comprender e interpretar la realidad más que analizarla y explicarla, en el contexto de la investigación documental es el que mejor responde a esta expectativa. Cuando el investigador indaga una fuente, intenta entender y darle sentido a lo que dice un autor determinado, mostrando los aspectos originales de su planteamiento. Busca de alguna manera establecer un diálogo con el autor, pero sin pretender desde allí construir por ejemplo marcos teóricos, o explicaciones puntuales de una situación, sino permitir que sea la realidad misma la que se exprese, con lógica y con argumentos, construyendo así nuevos conocimientos. (Gómez, 2011, 229)

Esta monografía contará con un cuerpo de 3 capítulos en los cuales se abordará el cuestionamiento del sentido al sufrimiento humano de la siguiente manera; el primer capítulo llevara por título la responsabilidad social de atender el sufrimiento humano, el cual comparará como la religión y la psicoterapia siendo instituciones culturales, abordan el malestar emocional, aportando al óptimo funcionamiento de la sociedad, evidenciando como una persona que logra sobre llevar su malestar, puede ser una mejor persona en su barrio, su trabajo y su familia, y como también una sociedad armoniosa, influye de manera positiva en los individuos . El segundo capítulo es la responsabilidad moral de atender el sufrimiento humano, refiriéndose a como abordan moralmente el sufrimiento de las personas, es decir, por ejemplo, la religión, crea ese paralelo entre el bien y el mal, postulándose como ente fundamental de perdón, familiaridad, esperanza y guía hacia el camino del bien, aquí es donde la persona debe decidir que le conviene más y así evitar el sufrimiento. Por el lado de la psicoterapia es la disciplina que brinda ese trato humanizado a las

personas que lo necesitan haciendo de dicho trato, un acto de responsabilidad moral. Y finalmente, El tercer capítulo es la responsabilidad ética de atender el sufrimiento humano, el cual abordara como desde los principios fundamentales de cada postura, se atiende el sufrimiento humano, la religión promoviendo el reino de Dios por medio de sus rituales y la psicoterapia abordando de manera profesional y científica el malestar emocional]; para ejemplificarlo y dar soporte al apartado se acudirá a la logoterapia de Víctor Frankl.

Por todo lo anterior, el aporte que puede dejar este trabajo será de suma importancia a nivel social y académico, dado que, por ejemplo, en el común, hay quienes no tienen claridad de como diferenciar entre la religión y la psicología o por el contrario creen que son dos caras de una moneda, dejando ese vacío conceptual como una verdad absoluta y este documento aparte de poder ocupar un espacio en dicho vacío, puede ser leído por quien se interese y no pertenezca a la profesión y/o quien no sea muy devoto de la iglesia. En cuando a la academia, este es un trabajo que aporta un punto de vista con objetividad, sin inclinaciones ni preferencias acerca de cómo estas dos posturas abordan el malestar de las personas, además, según la revisión bibliográfica que se llevó a cabo en su momento, no se encuentra información suficiente al respecto de la atención del sufrimiento humano desde la religión y la psicoterapia. Finalmente, es un trabajo que puede invitar y motivar al debate conceptual, ideológico y teórico, e invitación a dar puntos de vista diferentes o complementarios. Finalmente invita a al respeto por la profesión o disciplina contraria.

## **CAPITULO I**

### **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE ATENDER EL SUFRIMIENTO HUMANO**

Inicialmente es importante aclarar el significado de la palabra social. Cuando se habla de este concepto se hace referencia a aquello relativo o perteneciente a la sociedad y este a su vez se entiende como un conjunto de individuos que comparten una misma cultura y que interactúan entre sí para conformar una comunidad. Por consiguiente, es válido hablar del sufrimiento humano en cuanto al individuo, ya que es éste quien compone la sociedad, y lo que le afecte a él, terminara por perjudicar de una forma u otra la sociedad a la que pertenece.

Por consiguiente, en este capítulo se abordará la responsabilidad social que tiene tanto la disciplina de la religión y la psicoterapia para atender y dar sentido al sufrimiento del ser humano.

#### 1.1 Desde la religión

La religión, es, sin lugar a duda, una doctrina que ha cumplido una labor paliativa en la humanidad a lo largo de los años, en diferentes culturas, y en este caso en nuestra sociedad, aprovechando el factor, credibilidad, que tiene ante una comunidad fervientemente creyente; y aunque la estabilidad social no es una labor única y exclusiva de la religión, esta hace parte de las herramientas que hay y que cumple un papel determinante a la hora de regular la conducta y por consiguiente, promover la armonía de las relaciones humanas. Dicho factor, es fundamental para abordar de manera más cercana e íntima, problemáticas típicas de la sociedad como la indiferencia, el engaño, la intolerancia de sus familias y sus individuos: Dostoievski (1877), mencionó en su relato *el sueño de un hombre ridículo* que, en un planeta lejano, es suficiente una sola mentira para

hacer perder la confianza que hay entre las personas, por lo que hay que cuidar de ellas mismas. (Citado en Drewermann y Schneider, 2008, p.12-13).

Esta sociedad, como se menciona anteriormente, es creyente, y como en cualquier comunidad, sus individuos experimentan obstáculos y/o vivencias difíciles de sobre llevar día tras día, como por ejemplo, problemas con el jefe o compañeros de trabajo, dificultades académicas o de convivencia en la escuela, problemas económicos en el hogar, entre otros, problemáticas que conllevan a consecuencias o efectos, a nivel sentimental, familiar, laboral, social, y de salud, desestabilizando al sujeto en su vida cotidiana; estos, son muchos de los problemas por los cuales se sufre, situaciones que podrían ser un motivo para buscar ayuda, en este caso en una entidad que se muestra, familiar, comprensible y donde se otorga el perdón por parte de un Dios, y así encaminarse al cambio.

Según Koenig (2002), sugiere que las estrategias de afrontamiento religiosas, se podrían aplicar tanto de manera individual practicando el rezo y la oración personal, como grupal, practicando la oración en grupo y acudiendo a cultos, con el fin de generar mecanismos de adaptación, permitiendo el contacto con Dios y así obtener esperanza en tiempos difíciles. (Citado por Quiceno y Vinaccia, 2009, p.324).

Es decir, la religión, cumple en las comunidades, un rol familiar, dispuesto a acompañar no solo al sujeto, sino también a la sociedad que lo rodea, ya que quien sufre por algún motivo de los mencionados o por otra situación, puede, por ejemplo, perjudicar el óptimo desempeño de una empresa, la tranquilidad de una zona pública o residencial, y/o hasta poner en riesgo la vida de los demás, es por esto que ante el desespero, el dolor y el sufrimiento que puede llegar a causar el vivir y afrontar la vida, con todo lo que esto significa, esta disciplina, se torna un “bálsamo” de alivio, de calma y paz interior, proporcionando herramientas a las personas como el rezo, la oración

personal y en grupo, el culto y de más costumbres religiosas, como lo mencionaba Koenig, para así ponerse en contacto con Dios y poder afrontar con una mejor actitud y confianza en sí mismo, las adversidades de la vida. Esto no significa que la intención primordial de la religión, sea el extinguir o salvar del sufrimiento a las personas, pero si brinda herramientas de adaptación que hacen un fundamental trabajo de apoyo en ese proceso. “En este contexto, un creyente acude a Dios en busca de ayuda y respuesta a sus dificultades y encuentra la solución en él” (Alvarez, 2009, p.7).

Todo esto expresado y citado, tiene una fuerza, una motivación, y es la fé, un factor también importante en este apartado, dado que es entendida como la confianza que deposita la persona, en este caso, en la religión que practica, donde influencia sus estados anímicos y su motivación, y a partir de ahí, creer en lo que esta profesa.

La fe es una fuerza liberadora que enfrenta al hombre con la posibilidad de ir más allá de los límites, más allá de lo que el humano pueda imaginarse y lo lleva a creer en que lo posible es imposible. Es a través de la fe que se puede comprender y aceptar el mensaje de Dios y sus mandamientos, cuyo propósito no es más que la salvación, el bienestar y la felicidad del hombre. La fe es la condición necesaria para llamarse creyente. En este sentido, la religión es una posibilidad de entender la existencia humana, una posición frente al hombre y un intento por comprenderlo (Alvarez, 2009, p.3).

Pero, además de esto, se debe tener en cuenta que la sociedad se rige bajo ciertas normas y reglas vitales y que también ayudan a las personas con su sufrimiento y por ende a toda una sociedad con sus problemáticas, teniendo en cuenta lo citado, la fe por ser una fuerza liberadora también necesita de dichas normas para afrontar las dificultades, esto debido a que la religión busca también dar un sentido a las adversidades pero, sin romper los parámetros sociales, por el contrario, busca mantener el orden general. Es qui donde se hacen presentes los 10 mandamientos, donde se

especifican actos, desde reforzar la fe por un Dios, hasta respetar con máxima convicción a familiares y conocidos, todo con el fin social de aportar a la armonía espiritual e interpersonal.

### 1.1.1 Promover la armonía de las relaciones humanas

Ahora bien, en la práctica de religiones como la católica y la cristiana de nuestros tiempos, estas utilizan dinámicas ya mencionadas, que complementan las normas, costumbres e influyen positivamente en el estado anímico de las personas y por ende su vida cotidiana.

Sean de carácter religioso o, por el contrario, cimentadas en el mundo natural, la característica común a todas las creencias es su desarrollo en comunidad, en una unión social comunitaria por la que todos sus miembros se mantienen en cohesión y las comparten. En el caso concreto de las religiones esto resulta fundamental, pues es la manera en la que dichas creencias se difunden, se mantienen generación tras generación y llegan a convertirse en una forma de control social (Rodríguez, 2015, p.13).

Los 10 mandamientos fueron inculcados hace muchos años por una educación eclesiástica y han perdurado hasta nuestros tiempos, en estos, no solo encontramos unas normas claras que sostienen los intereses de la religión, en este caso el cristianismo, si no, también son principios básicos humanitarios que benefician las relaciones interpersonales, y aunque no bastan para hacer de un individuo un “hombre de bien”, estos acuden a dar cierto orden al comportamiento de las personas que son creyentes, pues bien, son estos un punto significativo en esta parte del escrito, dado que para exponer, cómo la religión aporta al óptimo funcionamiento de una sociedad, son estos las bases de dicho aporte; normas, reglas, condiciones, que delimitan como cualquier ley, regulando la conducta humana y con sus respectivas consecuencias de ser infringidas.



Según McDowell, 2000; describe los 10 mandamientos, los cuales se irán plasmando uno por uno, con su respectiva explicación:

1. No tendrás otros dioses delante de mi
2. No te harás ídolos
3. No tomaras el nombre del señor tu Dios en vano
4. Acuérdate del día de reposo para santificarlo
5. Honra a tu padre y tu madre
6. No mataras
7. No cometerás adulterio
8. No robaras
9. No hablaras contra tu prójimo falso testimonio
10. No codiciaras nada que pertenezca a tu prójimo.

En los primeros dos mandamientos, se hace un llamado a no dejar de lado la creencia en Dios, por ende, lo que profesa, posteriormente, se encuentran las normas que se enfocan en el prójimo, es decir, el aspecto social. De alguna manera la religión a través de los mandamientos intenta resolver el sufrimiento humano en cuanto regula los impulsos propios y del otro. Para el caso de los dos primeros mandamientos generar esperanza en un padre que ama pero que además de amar, salva la necesidad de amparo y soledad. La lealtad y la certeza de uno solo incidirá como regla moral que presume una conducta para sí mismo y para el otro.

“Puesto que hay un solo Dios, hay una sola ley, y hay una sola verdad. **El primer mandamiento** nos dice que no debiésemos tener algún otro dios (o ley o verdad) delante o además de Él” (McDowell, 2000, p.4) este mandamiento tiene que ver con los principios de autoridad y

de la ley que han de regir, esto es aplicable a todo ámbito, no solo al religioso, sino también en el hogar, en el trabajo y en la sociedad; la autoridad y la ley, no únicamente como palabra de Dios, son para ser cumplidas y así tener una mejor convivencia que repercuta en la estabilidad social. En cuanto a la palabra de Dios, no es solo la acción única y exclusiva de amarle por encima de todo, ni mucho menos de apartar el resto de las cosas importantes, si no que absolutamente todo lo que se haga en la vida, se debe hacer con amor, con pasión relacionada en su nombre. Y así es como se relaciona directamente con el **segundo mandamiento**, ya que el no idolatrar ídolos, no solo consta en no adorar a otros Dioses, sino, a nivel social, no traicionar la nación y/o sociedad en la que se convive, y sus leyes, “Una sociedad que permite la idolatría está cometiendo suicidio social. La idolatría era una ofensa capital para Israel porque era una traición contra Dios” ( McDowell, 2000, p.5); hoy la idolatría como se puede relacionar más con la codicia, el desear por encima de todo incluso de las leyes, lo que los demás tienen. Esta relación se verá más adelante en los mandamientos que involucran al hombre en relación con los demás.

No hemos de tomar el nombre del Señor en vano, o profanamente. Profano quiere decir fuera del templo. “La profanidad es, entonces, todo lenguaje, acción y modo de vida que se halle fuera de Dios. No hemos de blasfemar a Dios. Esto es más que usar Su nombre en una palabrota, sino que es el lenguaje infame y rebelde dirigido contra Dios. ( McDowell, 2000, p.7)

Los mandamientos son pronunciados generalmente de manera negativa, aludiendo al castigo, omitiendo las repercusiones positivas de los mismos, en el caso del **tercer mandamiento**, no se jurará en nombre de Dios en vano, sino que se jurará en nombre de Dios con justicia y veracidad. Este mandamiento involucra protocolos que son de suma importancia para la sociedad, el juramento al tomar posesión de un deber, el juramento en los juzgados, el juramento o voto matrimonial de esposos y esposas, los votos de los ministros, etc., dichos juramentos, promueven la confianza y son determinantes en el óptimo funcionamiento de una sociedad.

Santificar las fiestas dominicales, en palabras religiosas, es dedicar un día a la alabanza y acrecentar la fe y mantener el contacto con la esencia de Dios. Como se menciona anteriormente, la mayoría de los mandamientos pueden tener dos interpretaciones inmediatas, y en este caso el **cuarto mandamiento** no es la excepción, si bien este enunciado sugiere el descanso físico y mental el séptimo día de la semana, y además el realizar una actividad santa, también propone el deber de trabajar del hombre el resto de la semana, Dios dota de talentos, habilidades y características que se ajustan a un propósito y llamado únicos, el trabajo es parte de dicho llamado y es una manera fundamental en la que se extiende el reino de Dios sobre la tierra, independiente de la profesión, de las posibilidades y los recursos, el trabajo también cumple un papel fundamental en el apropiado andamiaje de la sociedad. Los mandamientos estructuran tiempos, conductas, formas de pensar, de sentir. Es decir que indican el correcto proceder. Como puede notarse le evitan al hombre el sufrimiento en la medida que no asume tomas de decisión solo de obediencia. Parte del sufrimiento humano se relaciona con el asunto de elegir y asumir riesgos, en cambio, seguir instrucciones minimiza esta cuestión.

“Los últimos seis mandamientos tratan con la relación del hombre con el hombre, pero la violación de estos mandamientos, en un sentido más elevado, viola el orden y la naturaleza de Dios” (McDowell, 2000, p.9). Como ya se ha mencionado con anterioridad, los 10 mandamientos ayudan a darle sentido al sufrimiento de las personas, regulan su conducta y así aportan al óptimo funcionamiento de la sociedad; así como los primeros 4 mandamientos están dirigidos a la relación del hombre con Dios, los últimos 6 mandamientos, van dirigidos a la relación interpersonal del hombre con el prójimo, e interponen a la familia como el pilar fundamental sobre el que se cimenta la sociedad y de no cumplirse estos, se vería afectada la armonía en las sociedades.

**Quinto mandamiento** “Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da.” (Éxodo 20:12) Este no se limita al concepto de padres biológicos que dan vida, o esos putativos que dan su vida, una vez más, hay una interpretación más social de ello, dado que advierten y educan a la humanidad, que a lo largo de la vida, habrán jerarquías necesarias para controlar el andar de la sociedad y que deben ser respetadas, como por ejemplo el padre mismo de familia, el jefe de trabajo, la autoridad policial y/o el jefe de estado. En toda sociedad, son necesarias las entidades y personas de autoridad, las cuales velan por la seguridad de los demás y porque las leyes se cumplan, por ese motivo es necesario saber el estatus de jerarquía propio y el que estos ocupan y así respetar dichas jerarquías.

Por su parte, el **sexto mandamiento** no solamente prohíbe el asesinato, sino que afirma la santidad de la vida humana, invita a crear vida y tener respeto por la misma, a su vez vela por la seguridad de la sociedad y sus individuos, y promueve el crecimiento del pilar fundamental de la sociedad, que como se nombró anteriormente, es la familia (McDowell, 2000, p.10).

Este mandamiento es claro, el respeto por la vida propia y la de los demás, es fundamental en las sociedades, y del mismo modo, el amor y sentimiento por dar vida de manera responsable. Ahora bien, el **séptimo mandamiento** también involucra a la familia, en este caso haciendo énfasis en el respeto y perdurabilidad del matrimonio, “Permitir el adulterio es algo que mata la sociedad porque destruye la familia, la institución fundamental de la sociedad. Si el pacto matrimonial es fuerte, y si el verdadero amor existe en la familia, la nación será fuerte” (McDowell, 2000, p.11). Este mandamiento, invita al trabajo en pro de las relaciones; tanto el amor, como la fe o confianza que hay en pareja, son herramientas de suma importancia, que reducen la tensión, la desconfianza,

el conflicto, el malestar entre las personas, y por ende significativamente el sufrimiento de las mismas y aportan en igual medida a la sociedad.

El **octavo de los mandamientos**, vela por la propiedad privada de las personas, y el que nadie puede hacerse a ella por vías diferentes a la legalidad, socialmente también es un derecho e invitación a conseguir bienes con esfuerzo y cuidar de ellos. “Este mandamiento a no robar implica que el hombre tiene un derecho dado por Dios a poseer propiedad” (McDowell, 2000, p.12). Una causa más de sufrimiento de las personas en este caso, es el perder lo que con tanto esfuerzo se a conseguido, es por esto que este mandamiento, aborda dicho sufrimiento velando por la seguridad de la propiedad de las personas.

“Por lo tanto, no hemos no hablar o actuar de tal manera que presente un falso testimonio o que sea perjudicial para la verdad o para nuestro prójimo” ( McDowell, 2000, p.16), el **noveno mandamiento** prohíbe el hablar de manera denigrante de las demás personas, utilizar la mentira como una opción, como se mencionó anteriormente, en una comunidad basta una mentira para que las personas pierdan la confianza, y por ende, se pierda la estabilidad social. Pues bien, aquí se inculca el camino a la verdad, promoviendo la confianza en las relaciones interpersonales.

La codicia, como lo dice el **décimo mandamiento** es un mal mayor por estos días, la codicia es el vivir intranquilamente por permanecer al pendiente de lo que el otro tiene o hace, o deja de tener y hacer. En palabras religiosas, sería una traición a Dios, dado que se tiene una figura diferente a Él como ídolo, como lo advierte el segundo mandamiento; socialmente, el envidiar la

forma de vida del otro se vería como un estado de sufrimiento prolongado, por querer siempre lo que el otro tiene, dejando vivir la vida propia, que desencadena, en el malestar social. “Este mandamiento no es meramente interno. Incluye cualquier intento por obtener algo para uno de manera ilegal, ya sea por fraude, coerción, o engaño, que le pertenezca a nuestro prójimo. Esto se aplica a los individuos y a los gobiernos” (McDowell, 2000, p.17).

Estas normas actúan como condicionante ante la sociedad, y se encargan de brindar seguridad a las personas, delimitando su comportamiento, por consiguiente, menguando la angustia de las mismas. Pues bien, el sufrimiento, puede llegar a convertirse en caos dentro de una sociedad, que se basa fundamentalmente en las relaciones interpersonales; la religión cumple la labor de promover la armonía de las relaciones humanas aliviando el sufrimiento de las personas, invitándolas a honrar, amar, respetar, perdonar, y vivir en contacto con Dios “también el sufrimiento indica que algo anda mal. Hay que sanar, curar, restaurar el alma.” (Orellana, 2006, p.2). Así que cuando se transgrede un mandamiento, se entra en sufrimiento, por ende, queda la culpa.

Ahora, si bien, en este tramo del capítulo se hace alusión a la responsabilidad social que tiene la religión de atender el sufrimiento humano y darle un sentido, no está de más decir que esta no debe ser una labor única y exclusiva de la religión dado que hay más disciplinas que cumplen con esta labor, desde otras perspectivas, pero la religión específicamente, se basa en el hombre y su fe y esperanza en Dios, no obstante, la iglesia siendo una institución de la cultura, asume la responsabilidad social de atender desde sus preceptos el sufrimiento humano.

## 1.2 Desde la psicoterapia

El proceso de psicoterapia es una herramienta de la psicología encargada de abordar el sufrimiento que vivencia un individuo inmerso en una sociedad, el cual, como se expresa en el subtítulo desde la religión, éste vivencia malestar y/o sufrimiento, y al no abordarlo, puede causar repercusiones perjudiciales en la sociedad en la que se encuentra, afectando la fluidez en su dinámica familiar, social, laboral, etc. Si bien ya se ha hecho alusión al concepto de *sufrimiento humano* con anterioridad, cabe retomarlo ya que es una variable fundamental para mantener la idea del título y relacionarlo directamente con el subtítulo, en este caso, desde la psicoterapia.

Según Costa, (2016); Así, genéricamente, el sufrimiento es un estado de aflicción severa, asociado a acontecimientos que amenazan la integridad (mantenerse intacto) de una persona. El sufrimiento exige una conciencia de sí, involucra las emociones, tiene efectos en las relaciones personales de la persona, y tiene un impacto en el cuerpo. (p.228).

Y como ya se ha mencionado con anterioridad, el significado de la vida, de salud y por ende también, del sufrimiento mismo, es diferente para cada quien, teniendo en cuenta que cada persona es diferente, y que cada malestar que presenta, es acorde a la experiencia vivida, dado que, por más que pareciesen haber similitudes en ciertos aspectos tales como la personalidad, apariencia, entorno; hay diferencias determinantes para, en este caso, la psicoterapia, en como cada persona percibe, da valor y afronta el momento y la vivencia, “dichas tareas y, consecuentemente, el significado de la vida, difieren de un hombre a otro, de un momento a otro, de modo que resulta imposible definir el significado de la vida en términos generales” (Frankl, 1991,p.46); es decir, es imposible medir el “nivel” de sufrimiento en una persona y mucho menos tratar de aliviar con técnicas genéricas.

Así pues, por dichas diferencias y gran variedad de características o componentes que tiene una persona, y lo hacen un todo, es normal que haya situaciones, que a esta, le generen malestar y sufrimiento, desde diferentes aspectos tales como el familiar, el social y el económico, entre otros; malestar, no solo consigo mismo, sino también con las demás personas, que al igual que él, tienen su propia forma de ser, sufrimientos, subjetividad y de más características, que esto conlleva.

Pérez (2017) afirma que estos determinantes ubican el problema de la salud y enfermedad mental en el plano social y político. Este entorno, o para ser más preciso, este medio social que marca las condiciones de existencia, habilitará y delimitará determinadas condiciones de producción y forma de expresión del sufrimiento psíquico (p.4).

En este punto, se halla una congruencia, entre el sufrimiento humano y la sociedad, dado que, cuando se aborda el sufrimiento de forma individual, no se puede dejar de lado el hecho, de que para lograr armonía en una sociedad, se debe iniciar por los individuos que la componen, por lo tanto, es necesario un control, un mecanismo que permita regular la conducta, y que como la psicoterapia, cumpla una labor paliativa es decir que mengua o disminuye el malestar de las personas y por consiguiente permita beneficiar el andamiaje apropiado de una gran sociedad.

Para que se cumpla dicha labor social, la psicología abarca diversos campos en los cuales no deja de lado el abordaje al sufrimiento de las personas, campos como el organizacional, donde las herramientas de trabajo se ponen a disposición y en pro del ser humano; el educativo con estrategias que involucran la pedagogía y el aprendizaje de la persona y el social, focalizándose en las comunidades y el sentido de pertenencia con su proceso de fortalecimiento y desarrollo, destacando también el trabajo realizado en procesos de conflicto e intervención desde estrategias artísticas y expresivas. Ahora bien, el área de mayor aplicación sigue siendo la clínica, sin olvidar



que fundamenta de igual forma las otras áreas de aplicación. Por ende, la psicoterapia implica ética, responsabilidad, formación y capacitación, basados en conocimientos teóricos, pero independiente del enfoque que utilice y el campo en que se desenvuelva, el propósito fundamental es acompañar al individuo en la introspección<sup>1</sup> de su malestar, con el objetivo de promover un bienestar en sus dimensiones emocional, social, espiritual.

Ahora bien , el que hacer de la psicoterapia no está muy lejos del accionar religioso, ésta hace parte del actuar de la psicología, disciplina de la ciencia, que por medio de estudios teóricos y técnicas, como se mencionaba anteriormente, busca intentar cumplir la misma labor social, conformada por profesionales que brindan escucha a la comunidad cuando acude a un consultorio, indagando en el motivo de consulta, promoviendo espacios de salud pública, educativos, familiares y hasta organizacional y a partir de ahí, dotar de la mayor cantidad posible, herramientas psicológicas al cliente, para que halle la manera, no de solo salir del problema, o ganar la salvación, sino de aprender y crecer en el proceso y hacer parte fundamental de una sociedad con salud mental, entendida como:

Un estado de bienestar en el cual el individuo se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar presiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de hacer una contribución a su comunidad. En este sentido positivo, la salud mental es la base para el bienestar y el funcionamiento efectivo de un individuo y una comunidad. (OMS, 2004, p.14).

---

<sup>1</sup> El vocablo introspección proviene del latín “introspicere”, que significa “inspeccionar dentro”. En términos generales y según la etimología, la introspección es la observación que el individuo hace de su propio mundo interior, de sus cogniciones, emociones, motivaciones y conductas (Bruno, 1997; DRAE, 2004).

Por consiguiente, el que una sociedad tenga herramientas para promover su salud mental, es responsabilidad de los profesionales que trabajan en el estudio del comportamiento de los seres humanos, brindar a las personas que conforman la sociedad, acerca del concepto, para que sirva, y que herramientas son importante introducir para la promoción de esta y estrategias de prevención del malestar emocional. Finalmente, la psicología por medio de la psicoterapia tiene la responsabilidad social de atender el sufrimiento, es decir que se crea tal dispositivo con este fin.

### 1.2.1 Salvar los intereses de una sociedad

El pilar fundamental de la sociedad, es sin duda alguna, el ser humano, es por esto, que cualquier cosa que suceda con éste, afectará a la sociedad en la que está inmerso, bien sea de manera positiva y/o negativa, dado que el contacto con el otro es frecuente y constante; es decir que las relaciones interpersonales hacen parte de del funcionamiento social, y si estas se ven afectadas, dicho funcionamiento también se verá afectado. cuando el paciente acude al consultorio por diferentes molestias e inquietudes psíquicas, lo hace por esa sensación de desajuste, un malestar emocional, que no le deja fluir en su entorno, en su sociedad.

Álvarez, (2009), dice que la Psicología tiene el poder de impactar y afectar la vida de las personas que recurren a ella como una forma de resolver las preguntas que los angustian e inquietan y los conducen a buscar una respuesta. Cuando un sujeto se dirige al psicólogo o terapeuta no está persiguiendo más que la paz consigo mismo, entender lo que le sucede cuando enfrenta situaciones desconocidas, su deseo es liberarse de una tensión psíquica, que puede ser provocada por una infinidad de razones como: sus ideas, pensamientos, creencias, emociones, comportamientos, situaciones que le generan malestar y le estorban en su relación con los demás y con él mismo (p.5).

Es aquí donde la psicoterapia se vuelve relevante, ya que se encarga de dar sentido al sufrimiento de las personas, de diferentes maneras, el fin es que la persona tome conciencia del

mismo, se cuestione al respecto, lo acepte como un aspecto de la vida que puede mejorar o cambiar, se marque un propósito y actúe en pro de ello, y que a partir de ahí, aprenda, y sea cada vez más independiente, más autónomo de vivir y afrontar las situaciones de la vida. El abordar el sufrimiento persona a persona, termina por, de alguna manera u otra, disminuir la tensión social.

Por este motivo, para entender los comportamientos humanos es urgente reactivar y ampliar el campo del cambio sicoanalítico profundo del individuo con un equipo interdisciplinario, en el cual la motivación y el aumento de la conciencia conduzca al sujeto a un nuevo rol del autocontrol y de la autoeficacia para que asuma su vida y la explore de una manera asertiva, en lo cual el sujeto gane confianza en su habilidad al actuar (Tobón, 2005, p.10).

Por ejemplo, una persona que sufra de algún trastorno del sueño, o del estado de ánimo, o una fobia, puede afectar directamente el funcionamiento de una empresa, por su cuestionable desempeño en las labores de la misma, y es ahí donde el psicoterapeuta, aborda el malestar de la persona, con el fin de que este mejore, y sea productivo en su trabajo. Este es un claro ejemplo de la importancia de la labor del psicólogo, no solo abordando el sufrimiento humano, si no también velando por los intereses de la sociedad. La psicología como ente social por medio de la psicoterapia, individualiza o al menos focaliza los problemas en una sociedad y los atiende, evitando así un problema social más grande e incontrolable; por ejemplo, abordar a los adolescentes y brindarles talleres de psicoeducación al respecto de las sustancias psicoactivas, posteriormente brindar un apoyo personalizado a dichas personas y así tratar de fondo las posibles problemáticas que pueden llegar a desencadenar en una conducta de consumo; todo esto con el fin de aminorar problemas reales dentro de una sociedad como la delincuencia, el hurto, los homicidios, etc.

El bienestar de las personas, hace que estas puedan aprender de cada momento de la vida, cuestionándose cada cosa, aprendiendo a tomar decisiones, a aceptar las falencias, y a proponerse

avanzar; así mismo crecer como personas y adoptando una postura diferente como familiares, profesionales, y sociables, compartiendo con sus allegados, siendo un apoyo, desempeñándose de la mejor manera en su labor, solidarizándose con los demás, comunicándose de manera asertiva, siendo tolerante, etc. Aspectos que, en una persona, aportan favorablemente a la salud mental de una sociedad. El interés de una sociedad es la de propiciar el bienestar de sus integrantes. Así pues, la psicoterapia debe cumplir con el interés de la sociedad; equilibrio, orden.

En este sentido la salud mental tiene que ver con la vida diaria de todos, se refiere a la manera como cada uno se relaciona con las actividades en general en la comunidad; comprende la manera en que cada uno armoniza sus deseos, anhelos, habilidades, ideales, sentimientos y valores morales con los requerimientos para hacer frente a las demandas de la vida (Macaya, Pihan & Vicente, 2018, p.343- 344).

En sí, el solo hecho de iniciar un proceso terapéutico con una persona, indagar su estado mental, sus sentimientos, pensamientos, comportamientos, proyectos y brindarle herramientas suficientes a dicha persona para que viva su vida de la mejor manera, es una forma ya, de la psicología, salvaguardar los intereses de la sociedad, los cuales, como ya se mencionó, son el bienestar de sus integrantes, el orden y el equilibrio.

## CAPITULO II

### LA RESPONSABILIDAD MORAL DE ATENDER EL SUFRIMIENTO HUMANO

#### 2.1 Desde la religión

En este apartado se abordará la responsabilidad moral de atender el sufrimiento humano, lo moral entendido como “conjunto de creencias, costumbres, valores y normas que orientan a la persona acerca de qué acciones son **correctas** (buenas) o cuales son **incorrectas** (malas)” (definicion.de, 2008). La responsabilidad moral es entendida como la obligación de responder plenamente por decisiones tomadas, actos llevados a cabo y sus respectivas consecuencias, siempre y cuando estos tengan su origen en un comportamiento libre y consiente. Por ende, la responsabilidad moral de atender el sufrimiento humano son de alguna manera dispositivos que deben generar bienestar, por lo tanto, son loables, buenas y deseables para este fin.

Como hemos visto, la conciencia tiene aspectos cognitivos que pueden ser sujetos de educación. Para su adecuada formación se requiere de fuentes externas, como la comunidad. En el catolicismo, la razón constituye un elemento central para la conciencia, produciéndose un complemento entre fe y razón (Valderrama & López, 2011, p. 180- 181).

Por ende, lo que el autor quiere decir, es que estas costumbres, valores, creencias y normativas, preestablecidas dentro de una sociedad, son adquiridas como propias a lo largo de la vida, y en este caso, la religión, actúa también como ente de educación o reeducación para las personas, también para la comunidad, como lo hace la familia, que desde el momento mismo en el que nace una persona y ésta pueda percibir, se le instaura creencias, pensamientos, ideologías, costumbres etc.

El tomar decisiones constan de una mezcla de razón y emoción, es decir, que aparte de razonar, se requiere también de instinto, ese mismo que otorgan las diferentes experiencias de la

vida, dado que el contexto influye de una manera u otra en la subjetividad de las personas, instaurando conceptos, juicios, valores y demás nociones sociales, que se articulan con los familiares y con la conducta misma, tomándolos como propios.

Manrique & Gil, (2013), afirma que se elige racionalmente cuando el agente reflexiona sobre las opciones y las consecuencias de ellas. Se elige irracionalmente cuando la persona lo hace desde sus sentimientos o impulsos, o se elige razonablemente cuando el agente, además de la razón, tiene en cuenta los sentimientos y las emociones (p.146).

Así pues, es vital la capacidad de raciocinio, de percepción y comprensión de las situaciones, y por supuesto la capacidad de ponerse en contacto con sus sentimientos, para así poder hacer un juicio o lo más conveniente posible, dado que tomar una decisión, implica prácticamente, no poder hacer dos cosas al tiempo.

El principal rasgo del dilema moral es que hay un choque entre principios morales. El dilema moral se caracteriza como una situación que no tiene solución porque obliga a un agente a decidir entre dos alternativas que trasgreden principios o convicciones morales excluyentes. La dificultad radica en que hay buenas razones para optar por cualquiera de las dos alternativas. (Salas, 2009, p.13)

Las dos posturas de una decisión, radican en que ambas tienen aspectos subjetivos, positivos para ser elegidas y aspectos negativos para ser omitidas, y la decantación por una de las dos, inmediatamente excluye la posibilidad de la opuesta, luego de ello, es que se cataloga la decisión como buena o mala, correcta o incorrecta.

Así pues, lo moral consta en ese juicio que se hace al tomar una decisión, juicio que puede o no ser acertado, que puede o no ser el mejor, pero que se debe tomar, por ende, esto conlleva una gran responsabilidad, la de asumir las consecuencias, la de aprender y, sobre todo, aprender a distinguir cada vez, de la mejor manera, entre el bien y el mal.

Igualmente, Ramírez (2012) habla del hombre responsable como un jugador, el jugador existencial que asume riesgos en sus elecciones, pero que también busca formarse permanentemente a partir de la aplicación y la incorporación del método analítico, con el fin de adquirir una actitud cada vez más reflexiva e indogmática, y así tener, gradualmente, un mejor juicio para tomar decisiones ante las victorias y las derrotas o errores, evaluando su grado de responsabilidad en lo sucedido y las nuevas opciones que se presentan en su camino y en el de la comunidad en general, privilegiando así un proceso de responsabilización. (Citado en Manrique & Gil, 2013, p.146)

### 2.1.1 Conciencia del bien y del mal

La moral, como se menciona anteriormente, es un grupo de creencias, costumbres y valores, pero hay que tener en cuenta que estos están basados sobre cánones sociales, en el caso de la religión, los 10 mandamientos, que ya fueron mencionados en el capítulo anterior, no solo cumplen la labor social de regular la conducta humana, sino que también, hacen parte de esos parámetros sociales que fundamentan la moral de las personas, es decir estos trazan un paralelo claro entre lo correcto y lo incorrecto.

Vargas (2009), menciona que, desde la perspectiva Tomista, conciencia significa facultad del conocimiento moral, es la facultad humana del juicio moral, es la capacidad del hombre para discernir entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto. La conciencia es un acto del intelecto. (p.110- 111).

Cuando se habla del bien, siempre es necesario hablar del mal, puesto que no existe el uno sin el otro, es así, como desde la religión, se promueven los 10 mandamientos que, cumplen con la labor de marcar ese paralelo, de resaltar esas normas sociales desde la perceptiva religiosa, esto lo realiza por medio de algunos recursos de los que hace uso, para tener ese contacto con la sociedad, como los cultos, la educación, evangelización, obras de caridad, etc., con el fin de enfatizar la consciencia de hacer el bien en la comunidad, pero es importante mencionar que la religión también acoge a quienes no acatan del todo estas normas, y/o también dan cabida a quienes luego de un acto reflexivo, puedan llegar a hacer conciencia de las decisiones tomadas, y que de ser incorrectas, posteriormente arrepentirse, es decir no solo quienes se acogen a las normas religiosas tienen derecho a ser salvados, si no también todo aquel que obrando de forma errónea, y en conjunto a las instituciones religiosas, logren hacer conciencia de sus actos, acepte la equivocación, genere un arrepentimiento y se acerque a dios, quien es el que otorga el perdón y la salvación.

Según el autor Faria (1969) “la moral cristiana es la ciencia que dirige nuestros actos al último fin, indicándonos lo que debemos obrar y lo que debemos evitar para salvarnos” (p.120). Por lo tanto, la religión es importante a la hora de crear conciencia del bien y el mal, pero, ¿Cuál es la importancia de la conciencia del bien y el mal a la hora de abordar el sufrimiento humano por parte de la religión? Pues bien, Vargas (2009), plantea que existen elementos racionales que concurren a la formación de los juicios.

Los juicios son formulados antes y después del acto moral. Los juicios previos al acto moral establecen los principios. Por ejemplo, hay que hacer el bien y evitar el mal. En otras palabras, se juzga que, si tal acto es bueno, debe ser realizado; si es malo, debe ser evitado. Los juicios después del acto. Una vez realizado el acto, la conciencia lo acepta si fue bueno y lo rechaza en el caso de que haya sido malo. La conciencia juzga también si el acto fue digno de recompensa o de castigo. Si fue malo se pronuncia sobre la obligación de reparar los males causados (p.113).

Es decir, antes del acto moral, la persona tiende a querer hacer el bien y evitar a toda costa el mal, sin dejar de lado lo que se debe hacer (lo que dicta el contexto), esto último, dota de valor a la conducta buena y se lo quita a la conducta mala. Luego del acto moral, el deber cumplido, generalmente produce una sensación en la persona, de satisfacción, de alegría, de paz, pero por el contrario, al no cumplirse el objetivo, esto produce sentimientos negativos, como la tristeza, la vergüenza, el remordimiento, la culpa, en sí, sufrimiento. Posteriormente, hay una conciencia, del bien y el mal, es decir, de si se obró de manera correcta o incorrecta, y según el resultado y las consecuencias, sean positivas o negativas, la persona puede aprender para replicar o aprender para corregir. Por ende, la religión no solo crea la conciencia del bien y el mal si no que también es una guía hacia el bien, orientando el camino a seguir y así dándole el valor a dicha conciencia de hacer el bien para ser digno de Dios, lo que conllevaría a la disminución del sufrimiento.

Así y todo, independiente de las reflexiones hechas, las decisiones tomadas y los actos llevados a cabo, esto afectará de manera positiva o negativa a algo o alguien, seguramente, como se menciona con anterioridad, habrá unas consecuencias que no solo involucran a el sujeto en



cuestión, si no que pueden implicar e influenciar a otros agentes. “En el dilema moral, la decisión que se toma afecta a una o varias personas, en cualquier caso, el agente va a cometer algún daño; grave o leve, pero en todo caso un daño” (Salas, 2009.p.13).

El actuar humano está entonces, en medio de estos dos polos, unos más cerca del bien y otros más cerca del mal, y es ahí, donde la religión, una vez habiendo creado conciencia del bien y el mal, cumple un papel fundamental, y es el de velar en pro del ser humano, y se postula como ejemplo y guía en camino del bien, fortalecido la relación de la humanidad con Dios, haciendo un acercamiento por medio de dichas normativas morales y promoviendo el actuar y vivir, de manera correcta, digna, honesta, humilde, por medio sus rituales, costumbres, y además otorgando el perdón, y la salvación, ante el arrepentimiento, en nombre de Dios, y así en el proceso, abordando el sufrimiento humano. “Desde la antigüedad clásica, los Padres de la Iglesia y muchos escolásticos entendieron la conciencia moral como una sindéresis, es decir, la capacidad de juzgar rectamente” (Vargas, 2009, p.110).

Pero conviene precisar, que en el actuar de la religión, en nombre de Dios, así como la redención de los pecados por arrepentimiento voluntario, hay otro punto de suma importancia a tener en cuenta, es el libre albedrio, Dios otorga este don a la humanidad. “Dios dame la serenidad para aceptar las cosas que no puedo cambiar, la fortaleza para cambiar las que sí puedo y la sabiduría para entender la diferencia” (Nieburg, sf)<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Oración de la serenidad. Reinhold Nieburg.

## 2.2 Desde la psicoterapia

Hernández (2007) refiere que la verdadera acción de juzgar, se da cuando el entendimiento trabaja sobre comportamientos e intenciones, con el objeto de establecer relaciones. Se da neutralidad en el juicio cuando el entendimiento trabaja sobre lo que hay y lo delimita, esto es: lo que manifiesta verbal, conductual o gestualmente una persona. Y todo ello para conocer mejor y para distinguir el bien del mal, lo verdadero de lo falso, llegando a discernir el mejor interés (p.132).

Como se menciona en el subtítulo anterior, la moral es un estado de conciencia en el que la persona hace un juicio sobre vivencias en su vida, basado en creencias, ideales, y costumbres, influenciado por su entorno familiar, social y laboral, más su inmensa subjetividad; se hablaba también de que el hombre desde la moralidad trata de evitar el mal y hacer el bien y además, que en el proceso podría o favorecerse luego del acto moral, causando bien sea sensaciones de felicidad y satisfacción, o por el contrario, tristeza y sufrimiento, no obstante, Cruz (2009), menciona que “El ser humano es libre de elegir, libre de actuar. Es influenciado por circunstancias económicas, sociales, culturales y biológicas; sin embargo, no deja de ser libre para asumir formas diversas de Adaptación” (p.68). Con esto, el autor plantea que el hombre, independiente de lo influenciado que éste, por su entorno, siempre será quien decida qué hacer con su vida, que decisiones tomar, y en este caso, qué hacer con su sufrimiento. En este punto la relación terapéutica se construye inicialmente a partir de la necesidad de comunicación y entendimiento del paciente que decide acudir al psicoterapeuta.

Acuña (2009) dice que en la psicoterapia quien acude a consulta busca resolver el origen de sus problemas y dar a su vida un nuevo sentido, pero esta vez libre de conflictos interiores. Durante el proceso el paciente hace un *acto de fe* en la humanidad más que nada, en la suya propia. Deposita su confianza en el psicoterapeuta y lo convierte en su confidente; amparado en el sigilo o secreto profesional el consultante vuelve al psicoterapeuta quien es el “depositario de su historia personal”, incluso de aquellos secretos que intuye pueden estar vinculados al origen de sus problemas o que aparezcan espontáneamente durante la consulta (Citado en Álvarez, 2009, p.6).

Lo que se pretende en este apartado es indicar que ante el sufrimiento humano no se permanece inmutable, de alguna manera se debe atender, así sea de manera paliativa, así pues, se mostrará como desde la religión se aborda la cuestión del sufrimiento, esto es, entendiendo que el malestar de la persona debe atenderse y generar bienestar. Desde la psicoterapia se entiende que el sufrimiento de las personas requiere intervención profesional, es decir que su función como institución de la salud es la de proporcionar asistencia psicológica. Ejemplo de lo anterior, se evidencia en las propuestas hipotéticas que se están presentando desde la psicología frente al sufrimiento en el que quedaron las víctimas del conflicto armado. Valga aclarar que aquí se tratara de la responsabilidad moral y no de la responsabilidad ética la cual se refiere a los procedimientos propios de la profesión y de la ciencia.

### 2.2.1 Consideración de lo humano

Cabe resaltar que hasta aquí, si bien se ha hecho alusión a la subjetividad y la necesidad de dar un sentido a la vida por parte del paciente, no hay que excluir la realidad de que el terapeuta, como cualquier persona, lo componen sus sentimientos, creencias, valores y vivencias, sin decir, que el terapeuta aborda al consultante y lo tratará desde su subjetividad, pero si puede identificarse con él, y posteriormente desde sus principios teóricos, abordar o no, la necesidad del cliente.

El psicoterapeuta va con su historia, va con su moralidad, pero no va a imponerlas, por eso tampoco juzga desde ellas. Su juicio no se dirige siquiera hacia el consultante, sino hacia la coherencia interna de este: la unidad entre sus pensamientos, sus afectos y sus acciones de modo que pueda descubrir las opciones o elementos en conflicto y que pueda tomar decisiones vitales con sentido para su existencia (Hernández, 2007, p.130).

Es dicha moralidad entonces, la que permite al terapeuta identificarse con el consultante, y así mismo, por ende, la psicoterapia ve en el un ser humano, un individuo no infalible, vulnerable, con sentimientos, ideologías y sufrimiento, permitiéndole además recibirlo sin condición, independiente de su historia de vida; Hernáez (2007), llama a esto, un acto natural terapéutico del psicólogo “El primer elemento que da neutralidad, está en el reconocimiento que el terapeuta hace del otro como alguien válido. En el encuentro terapéutico es necesario validar al otro para recibirlo sin prevención y con actitud global de acogida” (p. 129). Esto quiere decir que la psicoterapia puede considerar lo humano en el paciente y a partir de ahí aportarle, brindarle su conocimiento, sus herramientas, atenderlo con genuino interés.

Martínez (1999) expreso que el concepto de hombre que se tiene en la psicología humanista es sumamente vasto y complejo. Esta orientación no desea excluir de su estudio nada de todo lo que según su enfoque identifica y distingue más al hombre, como es la libertad, la creatividad, los sentimientos, los anhelos, el actuar con un propósito y dirigirse hacia una meta, la autorrealización, el sentido de la vida, el sufrimiento y la muerte misma (Citado en Lopez, 2009, p.3).

El humanismo, propone evaluar y trabajar en alguna medida todas las dimensiones de la persona, su afectividad, la forma en cómo lleva y el estado de relaciones interpersonales, sus herramientas para el oportuno control de impulsos, nivel cognitivo, afrontamiento y mecanismos de defensa, entre otros; así mismo, el hombre es considerado una persona libre, con capacidad de decidir, y con potencial para avanzar hacia el crecimiento, siempre hay algo sano que permite empezar y recuperar, por lo que la dinámica en la psicoterapia es ayudar a que el cliente se autoexplora y así se responsabilice de las decisiones a tomar, sobre lleve las situaciones que lo hacen sufrir y que sea el quien dirija su propia existencia.

En síntesis, la responsabilidad moral desde la psicoterapia, es el trato humanizado con la persona, considerando que ésta es impredecible, con un sinfín de cualidades que le hacen único y que sufre, a lo que la psicoterapia debe abordar dicho sufrimiento desde esas consideraciones.

### **CAPITULO III**

## **LA RESPONSABILIDAD ÉTICA DE ATENDER EL SUFRIMIENTO HUMANO**

### 3.1 Desde la religión

La ética, hace alusión a aquella reflexión personal que se hace sobre la moral, sobre esas ideas, pensamientos, creencias y costumbres que hay en una sociedad; teniendo en cuenta también, que los 10 mandamientos, entre otras, son aquellas normativas sobre las cuales se juzgan las acciones morales, como se menciona en el capítulo anterior, y que además cumplen una labor social a la hora de regular la conducta humana dentro de una comunidad, como también se propone el en primer capítulo.

Weber (sf), menciona que, en este caso, la ética religiosa está compuesta por un complejo de mandamientos y prohibiciones, muy bien estructurados, además de complementarios unos a otros, y que de no ser cumplidos constituyen un pecado. Lo anterior sirve para comprender que la ética religiosa procura orientar la conducta de la población a través de lo considerado correcto y puro desde un sistema de valores religiosos (Citado en González, 2010, p.8).

Haciendo alusión a la responsabilidad ética religiosa, no solo se está tratando de dar a entender en cómo deben vivir los creyentes, sino que es una responsabilidad bidireccional en el que el religioso también cumple con una labor de ejemplo de vida ante los ojos de la sociedad.

Esta exigencia de responsabilidad tiene dos vías de alimentación; una hacia la iglesia, que necesita ver en sus ministros modelos de vida cristiana; y otra hacia la sociedad, que necesita apreciar la posibilidad de cambiar y de alcanzar un estilo de vida que sea mejor (Noriega, sf, p.13).

Entonces, así pues, no solo el creyente actúa ética y moralmente, mediante el dialogo, y la colaboración con las demás personas, promoviendo la fe y la vida en torno a Cristo, sino también así los integrantes de los grupos religiosos, como lo son los presbíteros y/o líderes religiosos,

encargados de celebrar las misas y anunciar los evangelios, y como lo sacerdotes y pastores, que promueven la creencia religiosa, la salvación, el perdón y el bienestar, por medio de los cultos, las misas, las oraciones y la alabanzas. Es así como la religión por medio de sus integrantes y sus rituales abordan de manera ética el sufrimiento humano.

La iglesia hace suyas las palabras de san Pablo: “¡ay de mi si no evangelizara!” (1 COR, 9, 16), por esto se preocupa de enviar evangelizadores, hasta que queden plenamente establecidas nuevas iglesias y esta continúen la obra evangelizadora. Por eso se ve impulsaba por el espíritu santo a poner todos los medios para que se cumpla efectivamente el plan de salvación de Dios, que puso a Cristo como principio de salvación para todo el mundo (Escobar, 2006, p.49).

Entonces, según el enunciado anterior, se puede decir que la religión asume un quehacer específico, y es el de promulgar la palabra y voluntad de Dios, por medio de sus feligreses, los actos religiosos, la comunión y la participación de sus seguidores, esto es lo que podría llamarse como la responsabilidad ética de las religiones cristianas, de atender el sufrimiento humano.

### 3.1.1 Promover el reino de Dios

“El reino de Dios” principalmente, debe ser entendido como algo más allá de un reinado terrenal, físico, y de castillos, pero tampoco es un concepto más dentro del cristianismo, sino que hace alusión esencialmente al mensaje de Dios a la humanidad, Un mensaje de esperanza y salvación.

Dios viene a salvar a su pueblo y establecer su reinado. Jesús nos comunica con hechos y palabras el Reino de Dios que es la libertad de los cautivos y de los oprimidos, la presencia actuante y transformadora de Dios en la historia de la humanidad, que exige un profundo cambio a nivel personal y social (Nzung'aloets, 2014, p.40).

En la actualidad, en esta cultura, se puede evidenciar en algunas situaciones en las que algunos creyentes y algunos líderes cristianos y católicos, han equivocado el camino de la intención cristiana, dado que en lugar de promover la palabra de Dios, pareciera una especie de reclutamiento en el afán por atraer seguidores, aprovechando la condición del necesitado y desamparado, haciendo uso muchas veces en vano de la palabra de Dios para fines perversos, tales como, el prestigio de una marca, el enriquecimiento económico, el poder, etc. En si actuando completamente en contra de los principios éticos de la religión, “La finalidad primordial de la iglesia no es “traer”, si no “transmitir” o “promover” el reino de Dios” (Escobar, 2006, p.47). No obstante, el propósito del cristianismo es claro, y es el de nutrir día a día, acto a acto, la relación del hombre con Dios, y así atender el sufrimiento humano.

“El hombre busca en la religión la respuesta a los interrogantes del corazón y de diverso modo establece la propia relación con el “misterio que circunda nuestra existencia” (Escobar, 2006, p.47). Como se ha mencionado con anterioridad, el sufrimiento humano es un padecimiento constante y en todo ámbito, en el mundo actual se vive el riesgo inminente de devastación, en el que se vulneran los derechos de las personas, su dignidad y su integridad, problemáticas que también transgreden la estabilidad general, camufladas en valores negativos como la avaricia, la necesidad de poder absoluto, egoísmo, terquedad, entre otros, perjudicando la armonía de las relaciones humanas dentro de una sociedad, cualquiera que sea su tamaño, ubicación, y/o dinámica; es por esto que las personas instintivamente buscan ayuda, apoyo o un consuelo que les permita disminuir la angustia generada por la vida misma y poder así, proseguir con esta; en este caso hay quienes acuden a la palabra de Dios, en busca de bienestar, depositando plenamente confianza.



En consecuencia, la fe nos abre a la realidad del “ver auténtico”. El esfuerzo del creyente consiste en tratar de ver y dejarse ver, percibir los signos históricos relacionados con lo que Dios quiere, para tomar conciencia acerca de aquello en lo que cree. Por eso, se afirma que la fe en Jesucristo configura y transforma la vida del creyente. Dios deja ver sus signos, y estos signos están para ser vistos (Escalante, 2014, p. 104)

Y aunque parezca un poco redundante, es importante la mención que se hace a la confianza del creyente, a su fe en Dios, dado que a partir de ella, es cuando en los momentos más difíciles y de máximo sufrimiento, probablemente va a percibir como un aporte positivo en su vida, todo el actuar de su religión, el apoyo, la esperanza, el positivismo, el amor, la familiaridad, la comprensión, el perdón y de más comportamientos religiosos, y así vivenciar un proceso integral y posterior de transformación.

Para facilitar la resolución de problemas, aliviar las consecuencias negativas de sucesos estresantes, en sí, para aliviar o evitar el sufrimiento humano, las creencias y los comportamientos religiosos que entran en el actuar ético del cristianismo, cumplen un papel fundamental, a la hora de percibir y comprender la palabra de Dios.

Los credos religiosos estimulan la superación de las pérdidas de seres queridos por medio de la fe, la plegaria, la meditación, los rituales, las creencias sobre la vida y la muerte; buscando ayudar a los que sufren a superar su malestar y aumentar los sentimientos positivos y el bienestar psicológico, afectivo y espiritual” (Yoffe, sf, p.193)

Como se ha mencionado con anterioridad, el sufrimiento humano abarca cualquier cantidad de situaciones que afectan, la integridad física, emocional y psicológica de una persona, por lo que de igual forma, el quehacer de la religión cristiana, como el culto dominical, el rezo, la oración, la comunicación, la alabanza y de más rituales, pertenecientes a la ética de la religión, en torno a la palabra y voluntad de Dios, acrecientan valores fundamentales, cualidades y capacidades en las

personas y las sociedades, tales como el perdón, la esperanza, la confianza, el arrepentimiento, entre otros. Es decir, acercan a Dios a la humanidad.

En los evangelios se da fe de esto en múltiples pasajes: en las bienaventuranzas, cuyo nervio central es el Reino otorgado a los pobres; en el sermón del monte con la superación de las normas legales por una “justicia mayor”, basada en el amor al prójimo y al enemigo; en el Padre nuestro, impregnado por la idea del Reino, así como en las parábolas de Jesús, donde en muchas de ellas se trata el tema del Reino de Dios” (Nzung’aloets, 2014, p.40).

Todo esto trae beneficio y alivio a las personas y por ende paz y armonía a la sociedad, en si menguan el sufrimiento de las personas; por ejemplo, la sensación de alivio que puede llegar a causar el rezo de una plegaria en una situación de ansiedad, miedo y agitación que puede llegar a vivir una persona, la sensación de sapiencia o lucidez, en momentos de indecisión, confusión frente a equis situación o la sensación aliviadora de toda una comunidad que ve en su esperanza y su persistencia la mejoría de un integrante; todo esto, es promover el reino de Dios.

Es así como la responsabilidad ética que tiene la religión de abordar el sufrimiento humano, no es otra que el actuar preestablecido por la intención mayor del cristianismo que es la relación de la humanidad con Dios y promover en ella su reino, entendiendo que el reino de Dios es la transformación a partir de la aceptación de su palabra y su voluntad, el reino de Dios sí hace alusión a tiempos de paz, justicia, esperanza, fraternidad, solidaridad, reconciliación, respeto por los demás y perdón, pero desde el hombre mismo, en donde éste, es quien se apersona de la esperanza de salvación de la humanidad.

Por ende, el anuncio del Reino no se ofrece solamente como realidad escatológica futurista, sino también, y más aún, como algo del presente eterno de Dios en la historia humana que se manifiesta en la propia persona, en el ministerio de Jesús y en la humanidad (Nzung’aloets, 2014, p.42)

La responsabilidad ética de la religión de atender el sufrimiento humano, es la de ofrecer una esperanza, una esperanza donde el sufrimiento no es posible. Una esperanza que permite a la persona dar otro sentido al sufrimiento terrenal.

### 3.2 Desde la psicoterapia

Es importante tener en cuenta que quien ejerce una psicoterapia, es el profesional de psicología, y ésta es una disciplina científica del área de la salud, que está regida por una deontología y principios de profesión, a lo cuales el profesional en cuestión debe ceñirse.

Los psicólogos se comprometen a respetar y adherir a los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Buscan que su actividad profesional se caracterice por la responsabilidad, la competencia, la integridad y la imparcialidad. Los psicólogos respetan las diferencias individuales, culturales, de género, orientación sexual, condición socioeconómica, etnia, ideología y no deben incurrir en prácticas discriminatorias de ningún tipo. (El código ético del psicólogo, Colombia, 2000, p.212)

Teniendo en cuenta la cita anterior, la ética del psicólogo parte de una responsabilidad por el otro como persona, teniendo en cuenta todo lo que a este lo compone, sus ideales, pensamientos, sentimientos, creencias, genero, orientación sexual, edad, etnia etc. Y por supuesto sabiendo que cada cliente que acuda a su consultorio es diferente al anterior, con similitudes y diferencias en experiencias de vida, pero jamás serán del todo iguales. Todo esto para adoptar una postura profesional, que le permita no suponer, ni mucho menos discriminar.

Con base al tema de investigación, frente a la responsabilidad ética de atender el sufrimiento humano, el Código ético del psicólogo, Colombia, (2000), explica que “su compromiso social se refiere a aportar conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad” (p.214). Por lo tanto, teniendo en cuenta lo mencionado en apartados anteriores, lo moral raya con la ética en esa consideración de lo humano, pero, además, esta última refiere más específicamente que el quehacer del psicoterapeuta, es adquirir y aportar los recursos necesarios para atender ese sufrimiento y que la persona logre una auto evaluación o cuestionamiento acerca de su conducta. Desde la psicoterapia es importante atender lo que aqueja a la persona, teniendo en cuenta que el psicólogo trabaja en un contexto social que está compuesto por varias personas que conviven entre sí, lo cual como objetivo es procurar brindar y promover con sus conocimientos un bienestar y mejorar la calidad de vida de los demás.

Esto en cuanto a la atención del otro, pero es también vital que el profesional tenga claridad de su ética, como se referenciaba en una de las citas anteriores, tener respeto por el otro, por sus creencias, su aspecto físico, su forma de pensar y actuar, y además, que si en algún momento, el profesional, que también es persona, considera que en la relación terapéutica con el cliente, afecta su vida personal, dentro de los principios éticos, también la remisión y/o apoyo de otros colegas para el manejo del caso, son parte del quehacer terapéutico y también aportan y velan por el bienestar de la persona.

El Código ético del psicólogo, Colombia (2000), dice que el psicólogo conoce que los problemas personales pueden afectar sus relaciones profesionales. Por lo tanto, no realiza actividades profesionales si éstas pueden perjudicar a un consultante, colega, estudiante, participante en una investigación o a cualquier otra persona. Si se presentan estas interferencias debido a problemas personales, el psicólogo debe suspender su actividad

profesional, terminar la relación que es causa del problema, derivar (remitir) el consultante o paciente a otro profesional, o llevar a cabo cualquier acción que ayude a solucionar el problema existente (p.216).

Es importante mencionar también la ética que tiene el profesional consigo mismo, porque a partir de ello, y teniendo en cuenta que busca un bienestar y calidad de vida en el cliente que presente un malestar emocional, podrá así brindar su conocimiento en pro de ello, por esto, no cualquier persona atiende a otro, esto requiere de vocación, de interés, de cero egoísmos y de querer ser un agente de apoyo en el contexto social. Esto también va de la mano y se complementa con lo que expresa Álvarez (2009):

Cuando una persona visita al psicólogo también está confiando en otro su preocupación, en este caso en un profesional que antes de ser profesional es un ser humano, con quien puede debatir, discutir y contrariar; y es aquí cuando el psicólogo debe evidenciar su responsabilidad y la posición que asume frente al paciente y su proceso terapéutico (p.5).

Con base a esto, es importante que desde la psicoterapia, se aborde el sufrimiento emocional del sujeto, pero esto siempre basado en principios científicos, que dan validez a lo sucedido entre el psicoterapeuta y el paciente, esto es un compromiso y responsabilidad social con la comunidad a la que se está inmerso y en la cual se está visualizado institución que sirve a dicha comunidad, encargada del padecimiento del otro, con el objetivo claro de garantizar los derechos humanos y la salud mental. “Este devenir se logra con la autocrítica, reflexión y cuestionamiento de nuestra práctica tanto en lo investigativo como en lo clínico; En un análisis y compromiso personal constante con la tarea y con el otro” (Cordero, 2008, p.10).

### 3.2.1 Abordar el malestar emocional

En este subcapítulo es importante tener en cuenta algunas herramientas necesarias en el proceso de psicoterapia, y que pone a disposición de quien las necesite, además, de los resultados

esperados u objetivos al momento de abordar el malestar emocional, la psicoterapia tiene como objetivo general atender el malestar emocional, por supuesto desde cualquier herramienta, procedimiento o técnica y con ellas abordar el sufrimiento humano.

Es importante especificar que cuando un paciente acude a la ayuda psicológica, se debe indagar, evaluar, observar, qué está sucediendo en su ser, teniendo en cuenta sus dimensiones (afectiva, social, familiar, laboral), etc. Esto nos da a conocer la experiencia de vida del cliente. La exploración del sufrimiento se realiza desde una perspectiva multidimensional e interdisciplinaria que responde a las necesidades y preocupaciones del paciente y su entorno cuidador (Viel, Ortega, Sánchez, Chaurand & González. 2014.Pag 26).

Por lo tanto, para llegar a la exploración del sufrimiento como menciona el autor Viel et al. es importante que el profesional haga uso de herramientas que logren generar una percepción y posterior hipótesis de lo que intrínsecamente sucede en la persona, pueden ser herramientas físicas como los manuales, libros de autores específicos, instrumentos y de más recursos teóricos, y hasta estudios de caso con colegas; pero todo en pro del cliente y atender el malestar emocional.

El psicólogo debe elegir los métodos y procedimientos terapéuticos que hayan demostrado su efectividad para esa problemática particular. Tales métodos y técnicas se deben elegir teniendo en cuenta el bienestar del consultante y la eficacia esperable del tratamiento. (Código Ético del Psicólogo, 2000, p. 220)

Lo que el autor expresa es también de suma importancia, y se complementa con el subcapítulo anterior, dado que elegir los métodos que se van a utilizar en el proceso terapéutico es también parte de la ética, la sola reflexión y/o cuestionamiento de que no todos los métodos son

igual de eficaces para cada caso que surja, es un acto responsable para con el consultante, sin embargo, hay métodos que si son determinantes en el proceso, y son de uso general.

Específicamente a través de la entrevista clínica se apunta a recepcionar el o los padecimientos, comprender qué le pasa al sujeto que consulta, elaborar hipótesis sobre la etiopatogenia de la problemática, definir cuál es la mejor estrategia de tratamiento para su resolución, generando una orientación. Pero para que todo esto sea posible, se debe construir en la instancia de entrevista un vínculo apropiado (Muniz, sf, p.11).

La entrevista hace parte de uno de los métodos que pueden ser aplicados de manera general, ya que, por medio de esta, se hace una recolección de la mayor cantidad posible de datos del paciente que serán vitales y ayudaran a la fluidez del proceso terapéutico, como lo son, su historia de vida, entender cómo son sus relaciones a nivel familiar, o cual de sus dimensiones está presentando afectación y malestar emocional. la entrevista como tal es terapéutica en si en cuanto permite establecer un contacto psicológico que favorece comunicar el malestar. Es ético en la medida que se escucha como profesional y con la intención de comprender la problemática manifiesta del paciente.

Pero hablando de fluidez, dentro de la psicoterapia, también son importantes esas herramientas para crear el vínculo terapéutico, así como en la religión la fe es determinante para los seguidores en su relación con Dios, en la psicoterapia también es necesario cierto empatía, aplicable en cada atención con el cliente, como lo menciona los autores Bados y García (2011) que refiere unas actitudes básicas como terapeuta para la relación con el paciente, estas son: escucha activa, empatía, aceptación incondicional y autenticidad (P. 5-6). Dichas actitudes son la capacidad que tiene una persona para percibir familiaridad, confianza en un agente ajeno a él, en este caso, es vital en la relación terapeuta-cliente, dado que facilitará la comunicación y la

escucha mutua, en si hará al cliente sentirse en confianza para “abrirse” frente al terapeuta y a partir de ahí permitir fluidez en el proceso terapéutico a la hora de abordar el malestar emocional.

Una vez habiendo hecho contacto con el paciente, teniendo parte de la información pertinente para el abordaje del caso y habiendo hecho diferentes hipótesis al respecto del motivo del sufrimiento, el abordar el malestar emocional, lo que se busca es:

La motivación interactúa con otras alternativas para satisfacer y regular las necesidades básicas de la persona, dirigir las relaciones sociales interpersonales y mantener la organización del yo, para rehacer su potencia en sus diferentes intervenciones culturales, sociales y políticas de modo muy útil. Esto contribuye a mejorar los sentimientos de autoestima y a diferenciar interpretaciones dirigidas a la acción y a promover estrategias adaptativas de afrontamiento de los momentos difíciles y críticos (resiliencia), considerando que la crisis es cuestión de actitud de ser mejor sujeto en las siguientes esferas del ser humano, en las cuales se debe buscar armonía (Tobon, 2005, p. 10).

Es decir que la labor esencial de la psicoterapia es llevar al cliente a un punto donde puede ser consciente de lo que sucede en su vida, pasando por la confrontación y el cuestionamiento propio, donde luego pueda ver y percibir con claridad, y donde a partir de ahí surja un constante y responsable interés por redireccionar su vida, por efectuar un cambio positivo, y aprenda de ello en busca del bienestar propio. Para ejemplificar lo mencionado anteriormente, Frankl nos brinda por medio de la logoterapia una consigna importante a tener en cuenta, dado que esta teoría habla precisamente del sentido que se le da a la vida, de hecho, uno de los postulados básicos de esta corriente según Frankl (1946):

Estriba en que el interés principal del hombre no es encontrar el placer, o evitar el dolor, sino encontrarle un sentido a la vida, razón por la cual el hombre está dispuesto incluso a sufrir a condición de que ese sufrimiento tenga un sentido (p. 64).



Aquí se propone que el sufrimiento hace parte de la vida misma, que es una sensación inevitable y hace parte de las experiencias significativas, es decir que no solo el goce, la felicidad, la gratitud, hacen parte del motivo de vida de las personas, sino que también el sufrimiento tiene un valor y un sentido, y es cuando hay conciencia de un motivo y razón verdaderos del padecimiento, aceptar el sufrimiento no solo es hacerle frente, sino también interiorizar y buscar en sí mismos. Frankl (1946), “El sufrimiento deja de ser en cierto modo sufrimiento en el momento en que encuentra un Sentido” (p. 46).

Es aquí donde la psicoterapia en este caso la logoterapia parte de una ética que determina el actuar del terapeuta, tal como lo menciona el autor Velázquez (2009):

Un aspecto que es necesario destacar, y que resulta esencial en este tipo de intervención psicoterapéutica, corresponde a la capacidad que tiene el terapeuta, mediante su acompañamiento, de motivar y estimular en la persona *valores de actitud*. Como ya se ha señalado, cuando el dolor y el sufrimiento son asumidos con dignidad y entereza, con valentía y serenidad es posible vivenciar ese sufrimiento o ese dolor que carecen de sentido y *resignificarlos*, otorgándoles, así, un sentido (p.10).

Esta teoría precisa la importancia de la actitud frente al sufrimiento, destaca la importancia de una actitud positiva frente al mismo y el papel fundamental que cumplen el logoterapeuta a la hora de guiar al paciente, de motivarlo, ayudándolo a reconfigurar el significado de su sufrimiento, y así, aprender de los errores y las situaciones, crecer y madurar, dotando de total valor la capacidad de sufrimiento.

Por ello, es importante tener claro también, que, en este proceso, no solo es responsable la disciplina si no también el paciente, que busca la ayuda y muestra voluntad ante su proceso, de querer mejorar y transformar su malestar, en plenitud, en una mejor calidad de vida, adquiriendo las herramientas necesarias para ello. Teniendo en cuenta a Hernáez (2007), “La conclusión

principal es que el psicólogo actúa únicamente como agente de cambio, por lo cual recae sobre el consultante la libre y responsable decisión de lograr una vida que tenga sentido” (p.1).

Así pues, la psicoterapia aporta y pone a disposición, métodos y estrategias propias de una teoría científica, para abordar el sufrimiento humano, no obstante, también el paciente es responsable y deberá adoptar una postura disposición y de sentido de pertenencia con el tratamiento, tomar conciencia del estado, aceptación del mismo y tener voluntad de actuar, a la final es el quien efectuará el cambio y se verá beneficiado.

## DISCUSION

En una primera instancia hay que tener en cuenta la labor esencial de cada disciplina, en donde se encuentra que dicha labor, en el caso de la psicología a través de la psicoterapia, es la de estudiar y entender la conducta humana, posteriormente brindar herramientas para que la persona pueda satisfacer sus necesidades, desde las más básicas hasta las más complejas y así halle y direcciona el sentido de su sufrimiento y su vida. Mientras que la esencia de la religión es la de acercar al ser humano a Dios y su reino, con la intención también, de atender el sufrimiento humano a través de la esperanza, y de un nuevo sentido a su sufrimiento.

Álvarez (2009) dice que tanto la religión como la psicología nacen en primera instancia de la misma necesidad por explicar al ser humano y encontrarle un sentido a su estar en el mundo, con todo lo que esto implica. Es por esta razón que consideramos que no son dos posturas radicalmente opuestas en su fin; más bien son dos maneras diferentes de comprender al hombre cada una desde sus supuestos y postulados teóricos o desde su doctrina y fundamentos teológicos (p.2).

Es decir que ambas, de una forma u otra tienen como prioridad, el bienestar del ser humano, solo que el medio de acción es diferente y en muchas ocasiones puede que parezca que se contraponen el uno del otro.

A la hora de hacerse el debido planteamiento de problema antes de llevar a cabo este trabajo escrito, se plantea que tanto la religión como la psicoterapia, cumplen una labor en común en el camino por llevar a cabo su labor esencial, y es asignar sentido al sufrimiento humano y a partir de ahí coinciden con ciertas responsabilidades a nivel social, moral y ética; pero también, es ahí donde se hallan las primeras diferencias a discutir.

Inicialmente, si bien, ambas cumplen una labor social a pesar de no ser un objetivo específico y exclusivo de estas dos posturas, en cuanto a la responsabilidad social de la religión de asignar sentido al sufrimiento humano, se argumenta que esta, por medio de los 10 mandamientos, dentro de los cuales se tienen en cuenta aquellos mandamientos que son del hombre en relación con el mismo y los demás, aborda una serie de problemáticas sociales al establecerlos como leyes fundamentales a la hora de promover la armonía de las relaciones humanas; y que como cualquier otra ley se condena su incumplimiento y se recompensa el cumplimiento es decir que esas leyes pueden cumplir una función reguladora de la conducta humana y por consiguiente de la conducta social, factor determinante en el bienestar de las relaciones humanas.

La Iglesia católica, junto a otras comunidades de creyentes, puede colaborar en la transformación y mejora de la sociedad, no sólo a través de la educación que imparte, sino prestando ayuda ecuménica desde los impulsos de la propia fe en la solución de los problemas fundamentales de la persona humana y, sobre todo, en la realización de las tareas pendientes, orientadas a la construcción de una nueva Europa (Zaragoza, Carrascosa & Ortega, 2006, p.665).

Por otro lado, si bien hay una rama de la psicología que se ocupa propiamente de la dinámica social en las comunidades, el objetivo en este trabajo explicar cómo la psicoterapia es también un aporte a la sociedad; dicha explicación se basa en proponer la atención del sufrimiento individualmente, como se hace por medio de la psicoterapia, por medio de las entrevistas y/o técnicas basadas en principios científicos, menguando la angustia, el dolor emocional y hasta físico, y por decirlo de alguna manera, entregando un mejor ciudadano a la comunidad, salvaguardando así, los intereses de la sociedad. Esto quiere decir que la atención brindada por el psicoterapeuta, puede llegar a servir a la persona a satisfacer sus necesidades, individuales, y posteriormente las

que involucran a los demás, y así obtener recursos suficientes y necesarios para actuar de manera óptima a la sociedad a la que pertenece.

En ese mismo planteamiento de problema también se concluye que ambas cumplen con una responsabilidad moral de atender el sufrimiento humano, pero también desde posturas y actuares diferentes. Por el lado de la religión, la responsabilidad moral es la de crear conciencia en la humanidad por medio de parámetros sociales – religiosos, como por ejemplo los mencionados 10 mandamientos y entre otros más, de que está bien y que está mal, de que se debe y que no se debe hacer para ser digno de Dios, de su perdón y su salvación. Es decir que crear conciencia del bien y el mal en las personas ayudan a encaminar el actuar de estas a evitar los actos reprochables o condenables socialmente, y así disminuir las posibles experiencias traumáticas que produzcan sufrimiento. Dejando como consigna la importancia de la religión como medio o guía para encaminarse al bien.

Las personas tienen valores morales, es decir, aceptan unas pautas en virtud de las cuales su conducta será calificada de conveniente o indebida, de buena o mala. Estas pautas incluyen como componente importante las consecuencias que las acciones de un individuo tienen en otros; más generalmente, los beneficios y perjuicios que causan a la tribu o grupo social a que pertenece el individuo. Las normas particulares mediante las cuales se juzgan las acciones morales varían hasta cierto punto de un individuo a otro, de una cultura a otra (si bien algunas normas como no matar, no robar, honrar a los padres, están muy difundidas y quizá sean universales) pero en todas las culturas se efectúan juicios morales (Bermejo, 2013,p.60).

Mientras que en cuanto a la psicoterapia y su responsabilidad moral, costaba juntar estos dos conceptos como lo son la moral y la psicología, dado que hay quienes aluden que el actuar desde la psicoterapia debe estar libre de todo juicio moral, sin embargo en este trabajo se pretende argumentar que en la psicoterapia asumir a su cliente como un ser humano, y por ende debe atender

su sufrimiento, independiente de su historia de vida y el calificativo de aprobación o des aprobación social; es así como esa reflexión acerca de la subjetividad que rodea a su paciente, hace de esto un acto de responsabilidad moral de la psicoterapia necesaria en el proceso de asignación de sentido al sufrimiento humano.

En tercer lugar, se encuentra la responsabilidad ética de asignar sentido al sufrimiento, por el lado de la religión dicha responsabilidad se ciñe a la intención primordial de la doctrina que es el promover el reino de Dios, acercar la palabra del Señor a todas las personas, como esperanza, independiente de la raza, estrato social, genero etc., mientras que, en cuanto a la psicoterapia, la responsabilidad ética, involucra la aplicación respectiva y necesaria de entrevistas estructuradas y semiestructuradas, pruebas o test con su respectiva interpretación, ejercicios de observación, talleres de prevención y elaboración de hipótesis desde las diferentes teorías que le validan el proceso, en sí, es el actuar con profesionalismo, sin prejuicios, sin obligaciones, sin penitencias, con libertad de pensamiento, atendiendo el sufrimiento humano y así poniendo en prioridad siempre el bienestar del paciente, encaminándolo a la voluntad del cambio.

Hernández (2007) menciona que, por tanto, el proceso terapéutico es más un encuentro de acompañamiento hacia el propio conocimiento que, en primer término, facilita discernir. El terapeuta no está para obligar a cambiar, está para dar luces, para ayudar a “querer” el cambio. La terapia no es recibir y devolver transformado, es que el consultante transforme. La terapia no tiene como objetivo convencer a nadie –cada uno se convence a sí mismo en la medida en que trabaja con argumentos– ni imponer la manera de pensar ni de actuar o sentir. (Pág. 128)

El anterior paralelo revela un aspecto tal vez mas general de esta comparativa, y consta, como se menciona anteriormente, en saber que la psicología es una rama de la ciencia encargada del estudio de la conducta humana, un método científico valido sobre bases teóricas como el

humanismo, el psicoanálisis, el cognitivo conductual y que permite el contacto y/o relación psicoterapeuta – paciente por su condición de disciplina perteneciente al campo de la salud. Mientras que la religión es una ideología en torno a la fe, la esperanza y la espiritualidad humana en un Ser superior, por medio de ritos y rituales propios de la disciplina como los rezos, las alabanzas, las oraciones, los cultos etc.

## CONCLUSIONES

Para concluir, es necesario mencionar un factor común y fundamental en este trabajo comparativo; si bien se ha hecho mención de una serie de responsabilidades por parte de estas dos posturas en cuanto a la asignación de sentido al sufrimiento humano, estas son un producto, un resultado de una labor más específica en la cual ambas confluyen, y es el hecho de que tanto la religión como la psicoterapia, abordan a la persona, la anteponen como prioridad y velan por su bienestar, en sí, que éste como individuo no sufra y viva en paz y armonía en el mundo.

En cuanto a la dinámica social, la religión y la psicoterapia, este trabajo deja ver que ambas, tienen implicaciones de suma importancia, dado que influyen de manera directa en el funcionamiento de la misma, regulando las conductas perjudiciales y, promoviendo y salvaguardando los intereses de dicha sociedad. En cuanto a lo moral, la religión crea conciencia del bien y el mal basado en unos parámetros socio religiosos, que se tornan pilares en el comportamiento de las personas en la cultura occidental y postulándose como guía fundamental hacia el camino del bien, dotando de importancia el actuar de manera acertada en relación a las normas sociales, para evitar el sufrimiento, por el lado de la psicoterapia, ésta crea también conciencia, pero en este caso de la humanidad de las personas, la subjetividad, sus emociones, ideales, creencias, raza, historia de vida; en sí de su condición de únicos; trato humanizado que responsabiliza moralmente a la psicoterapia de abordar el sufrimiento humano. En cuanto a la ética, religión y psicoterapia, actúan en pro de las personas, y de asignar sentido al sufrimiento humano, por un lado, de manera fiel y cristiana promoviendo la paz, la fraternidad, la esperanza de la



humanidad para con la humanidad, a lo que se llama el reino de Dios y por otro lado de manera comprobable, verificable, científica.

También cabe resaltar un aspecto determinante, y es que si bien hay un punto en que la religión y la psicología por medio de la psicoterapia se ponen en contacto con el hombre, en este caso, como guía para sobre llevar el sufrimiento, dicho estado es pasajero, es decir, el asistir a culto todos los días, rezar fervientemente día tras día, o acudir a proceso terapéutico, no garantiza el dejar de sufrir, Sin embargo se ha encontrado en investigaciones que asistir a cultos religiosos hace que las personas reduzcan el estrés, de hecho se ha observado más tranquilidad en sus conductas. Las propuestas para abordar el sufrimiento se hacen desde la fe en una de ellas mientras que en la otra la hace desde la razón y/o comprensión de su malestar. No obstante, no basta con la práctica religiosa y el acercamiento al procesional de la psicología, dado que la última instancia quien decide y actúa en pro de un cambio radical en su vida, es el individuo mismo, lo que en términos religiosos se llamaría como el libre albedrío, y en palabras psicológicas, sería un acto de independencia terapéutica.

Es importante mencionar que tanto la religión como la psicología, no son indispensables, ni suficientes, para abordar el malestar emocional de las personas en una comunidad, con lo que cabe aclarar que , estas dos dinámicas, disciplinas o doctrinas, no son las únicas que brindan este servicio a las personas, sino que también, hoy en día, han surgido ante la necesidad, nuevas alternativas que brindan apoyo al ser humano para desenvolverse en la vida, abordando el sufrimiento, la motivación, la salud etc. Así como se concluye que la religión y la psicoterapia son

prácticas que no son tan diferentes en su fin, vale definir, que son disciplinas que pueden vivir en la misma sociedad, y si bien no son indispensables, son necesarias para ayudar a asignar sentido al sufrimiento y así aportar al bienestar de las personas.

Así pues, este trabajo monográfico cumple con lo esperado por el autor, lo cual era hacer un trabajo comparativo, donde se expresará de manera clara, en tres capítulos las diferencias y similitudes en el actuar de la religión y la psicoterapia a la hora de asignar sentido al sufrimiento humano, sin la necesidad redundante de desprestigiar ninguna de las dos posturas para darle valor a la otra.

Para terminar, se considera que este trabajo da respuesta a la pregunta problema que surgió a la hora de plantearse este trabajo, la cual es ¿Cómo la Religión y la Psicoterapia asignan sentido al sufrimiento humano? Dejando como consigna, que tanto las religiones y la psicoterapia atienden el sufrimiento humano, respondiendo a tres aspectos fundamentales, los cuales son el social, el moral y el ético. También cabe mencionar que en cuando al objetivo general planteado al inicio del trabajo, de explicar la asignación de sentido al sufrimiento humano por parte de la religión y la psicoterapia, se logró cumplir, de la mano de los objetivos específicos los cuales constaban en argumentar, interpretar y definir la asignación de sentido al sufrimiento humano desde la religión y la psicoterapia; y se trabajaron de manera transversal a lo largo del escrito, es decir que no cumplen un orden capítulo a capítulo, sino que los tres objetivos están inmersos en los tres capítulos, en diferente medida, es decir, que en diferentes instantes del escrito se argumentó, se interpretó, y se definió.

Cabe aclarar que el planteamiento inicial de este trabajo propone una comparativa entre la religión, haciendo alusión a la religión occidental, (católico- cristiana) y la psicoterapia como practica de intervención individual independiente de una teoría en específico; pero con el apoyo y ejemplo del actuar de la logoterapia, esto con el fin de no caer en el error de realizar un trabajo muy ambicioso, como lo seria indagar en diferentes ideologías religiosas y teorías psicológicas que son bastante más bastas y más aún, desconocidas, esto teniendo en cuenta los factores de riesgo que se tuvieron en cuenta al empezar, el tiempo y sobre todo los recursos disponibles, dado que no había suficiente información que contuviera esta temática. Abriendo así la posibilidad de que este trabajo sea un prólogo temático de interés para abordar mucho más afondo en un futuro cercano o lejano. Y finalmente se cumple con la intención de aportar un documento que fuera una contribución conceptual, no solo a quienes no podían diferenciar entre el actuar de la Religión y la Psicoterapia, sino también un aporte académico a los psicólogos que se vean interesados por esta temática.

## BIBLIOGRAFIA

- (2000). Código Ético del Psicólogo, Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80532121> ISSN 0120-0534
- Alvarez, E. (2009). Psicología y religión dos miradas particulares de un fenómeno: el Hombre. *Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»*. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/163/151>
- Bados, A & Garcia, E. (2011). HABILIDADES TERAPÉUTICAS. Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/18382/1/Habilidades%20terap%C3%A9uticas.pdf>
- Becerril, A. (15 de enero de 2014). Ética ENP4. Obtenido de <http://eticawachis.blogspot.com.co/2014/01/responsabilidad-moral-y-libertad-1.html>
- Bermejo, F. (2013). Evolución, ética y religión. *Deustoforum*. Recuperado de <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/forum/forum27.pdf>
- Caponnetto, M. (2005). Viktor Frankl, una antropología médica. Buenos aires: Instituto Bibliográfico Antonio Zinny.
- Cordero, A. (2008). Derechos humanos y talento humano. *Revista electrónica de psicología y política*.
- Cruz, L. (2009). El principio era el sentido. Reflexiones en torno al ser humano. Víctor Frankl. Segunda parte: Reseñas Pampedia. Recuperado de <https://www.uv.mx/pampedia/numeros/numero-6/principio-sentido.pdf>
- Definicion.de. (2008). Recuperado en marzo 2019, de <http://definicion.de/moral/>
- Drewermann, E. (2008). Los diez mandamientos entre el precepto y la sabiduría. Conversaciones con Richard Schneider. Desclée De Brouwer. Recuperado de <https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433022684.pdf>

- Escalante, L. (2014). Teología como argumentación creyente al servicio de la vida y de la no violencia. Vol. 64 No. 177 (99-126). Bogotá, Colombia. Issn 0120-3649. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/teoxaveriana/article/view/10962/9001>
- Escobar, J. (2006). Teología de las religiones y diálogo interreligioso. *Veritas. Revista de Filosofía y Teología, I* (14), 43-57. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2166467.pdf>
- Faria, J. R. (1961). En J. R. Faria, Curso Inferior De Religion (pág. 120). Bogota: Talleres Editoriales De Libreria Voluntad.
- Frankl, V. (1975). El hombre doliente. San diego, California.
- Frankl, V. (1946). El hombre en busca de sentido.
- Gómez, L. (2011). Un espacio para la investigación documental. Revista vanguardia psicológica. Vol., 1. Número 2. Bogotá Dc. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129>
- González, O. (2010). La ética religiosa del catolicismo utilizada como elemento de cohesión social en el proceso de consolidación política de la república de la nueva granada. Universidad Colegio Mayor De Nuestra Señora Del Rosario Facultad De Ciencia Política Y Gobierno.
- Hernández, M. (2007). La neutralidad terapéutica del psicólogo. Persona y bioética. Vol. 11. Revistan p.2 (29) Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/pebi/v11n2/v11n2a03.pdf>
- Jordán, F. (2017). Psicología: una introducción a las nociones fundamentales. Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Libro digital, PDF  
Recuperado de [https://www.uccor.edu.ar/archivos/documentos/Institucional/PRIUCC/Ingreso\\_2019/Material\\_de\\_estudio/material-estudio-introduccion-psicologia-FILOSOFIA.pdf](https://www.uccor.edu.ar/archivos/documentos/Institucional/PRIUCC/Ingreso_2019/Material_de_estudio/material-estudio-introduccion-psicologia-FILOSOFIA.pdf)
- Lopez, M. (2009). Psicoterapia humanista. Revista psicologia.com
- Macaya,X. Pihan,R, & Vicente, B. (2018). Evolución del constructo de Salud mental desde lo multidisciplinario. Humanidades Médicas, 18(2), 338-355. Recuperado en 16 de abril de 2019, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?Script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202018000200338&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S1727-81202018000200338&lng=es&tlng=es)
- Manrique, H & Gil, L. (2013). Azar, libertad y responsabilidad: aportes para una práctica psicológica. Pensamiento Psicológico, 11 (2), 143-155. Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/pepsi/v11n2/v11n2a09.pdf>

- Muniz, A. (Sf). Intervenciones en psicología clínica. Herramientas para la evaluación y el diagnóstico. Universidad de la república. Comisión sectorial de enseñanza. Recuperado de [https://psico.edu.uy/sites/default/pub\\_files/2018-11/Intervenciones%20en%20psicologi%CC%81a%20cli%CC%81nica.pdf](https://psico.edu.uy/sites/default/pub_files/2018-11/Intervenciones%20en%20psicologi%CC%81a%20cli%CC%81nica.pdf)
- Noriega, R. (Sf). La responsabilidad ética en el ministerio sacerdotal. El arte de servir. Desclée De Brouwer. Recuperado de <https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433028266.pdf>
- Nzung'aloets, B. (2014). La construcción del reino de dios en medio de la lucha por los minerales congoleños. (tesis pregrado). Pontificia de la universidad javeriana. Bogota Dc. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/71419647.pdf>
- OMS. (2004). Promoción de la salud mental. Conceptos, evidencia emergente, práctica. Organización mundial de la salud ginebra. Recuperado de [https://www.who.int/mental\\_health/evidence/promocion\\_de\\_la\\_salud\\_mental.pdf](https://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf)
- Orellana, F. (2003). Sobre el sentido del dolor y el sufrimiento. Revista del Hospital Privado de Comunidad; vol. 6, n° 2.
- Pérez, R. (2017) ¿Enfermedad mental o sufrimiento psíquico? La disputa por la noción de sujeto y subjetividad. En: Salud Mental, Comunidad y Derechos Humanos (pp. 109 - 128). Montevideo:Psicolibros – Espacio Interdisciplinario. ISBN 978-9974-704-16-9. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/318388527\\_Enfermedad\\_mental\\_o\\_sufrimiento\\_psiquico\\_La\\_disputa\\_por\\_la\\_nocion\\_de\\_sujeto\\_y\\_subjetividad](https://www.researchgate.net/publication/318388527_Enfermedad_mental_o_sufrimiento_psiquico_La_disputa_por_la_nocion_de_sujeto_y_subjetividad)
- Quiceno, J y Vinaccia, S. (2009). La salud en el marco de la psicología de la religión y la espiritualidad. Revista diversitas - perspectivas en psicología - vol. 5, no 2. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v5n2/v5n2a09.pdf>
- Real academia de la lengua española, asociación de academias de la lengua española (2014) base de dato, Madrid, diccionario de la lengua española edición 23: <http://lema.rae.es/drae/srv/search?Id=fnjdq1xxpdx2wjbbqyk>
- Responsabilidad ética, Definición ABC, en base de datos: <http://www.definicionabc.com/general/etica.php>

- Rodríguez, Y. (2015). La religión y su influencia en las conductas de salud (Tesis doctoral). Universidad de Huelva. Recuperado de [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/11985/La\\_religion\\_y\\_su\\_influencia.pdf?Sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/11985/La_religion_y_su_influencia.pdf?Sequence=2)
- Salas, A. (2009). Los sentimientos morales en el problema de la responsabilidad moral (tesis pregrado). Universidad del Rosario
- Tobon, F. (2005). La salud mental: una visión acerca de su atención integral. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 23, núm. 1 Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/120/12023113.pdf>
- Tonon, G. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales. (Tesis doctoral). Kairos, revista de ciencias sociales. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3702607>
- Valderrama, A & López, R. (2011). Conciencia moral: ampliando su aplicación en salud. Aspectos teóricos y prácticos de los juicios de conciencia en Chile. Acta bioethica, 17(2), 179-188. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2011000200004>
- Vargas, J. (2009). Formación de la conciencia moral: referentes conceptuales. Revista Educación y Desarrollo Social - Bogotá, D.C., Colombia - Volumen 3 - No. 1 - ISSN 2011-5318. Recuperado de <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/reds/article/view/866/617>
- Velásquez, L. (2009). Logoterapia con personas que experimentan dolor, sufrimiento y pérdida del sentido de la vida. Universidad CES psicología. Vol,2.
- Viel, S; Ortega, D; Sánchez, C; Chaurand, A & González, M. (2014). Guía de detección del malestar emocional en la atención paliativa integral. Barcelona. Recuperado de <http://www.academia.cat/files/204-5900-FITXER/GuiadetecciondelMalestareemocional.pdf>
- Yoffe, L. (sf). Efectos positivos de la religión y de la espiritualidad en el afrontamiento de duelos. Universidad de Palermo. Argentina. Recuperado de <https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/psicocodebate/article/view/435>
- Zaragoza, F; Carrascosa, M & Ortega, J. (2006) la enseñanza de las religiones y su posible contribución al desarrollo de la paz. Bordón. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2663610.pdf>